



PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2023-2030

Contenido

PRESENTACIÓN	3
JUSTIFICACIÓN	4
DIAGNÓSTICO	6
EVALUACIÓN DE LAS ACCIONES, METAS Y ESTRATEGIAS DEL PDI 2019-2022	6
ANÁLISIS FODA	8
ACTUALIDAD ENSOG	12
PERSONAL	14
ESPACIOS	18
CONFORMACIÓN DE PROCESOS ENSOG EN SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	20
COBERTURA CON EQUIDAD	21
PROGRAMAS DE ESTUDIO FLEXIBLES E INTEGRALES	21
ENSEÑANZAS PERTINENTES Y EN CONTEXTOS REALES	22
USO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	23
VINCULACIÓN ACADÉMICA	24
FORMACIÓN INTEGRAL DEL ESTUDIANTE	25
EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	25
CAPACIDAD FÍSICA INSTALADA	26
IGUALDAD DE GÉNERO INSTITUCIONAL	26
ATENCIÓN A RECOMENDACIONES DE LOS CIEES	27
RESULTADOS DE INGRESO DE LICENCIATURA	27
PDI 2023-2030	28
CONTEXTO INTERNACIONAL Y NACIONAL	28
CONTEXTO ESTATAL	31
DIAGNÓSTICO DE NECESIDADES DE FORMACIÓN EN GUANAJUATO	38
INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA SUBSEDE DE SAN JOSÉ ITURBIDE	39
CONTEXTO ENSOG	47
MARCO NORMATIVO	51

FILOSOFÍA INSTITUCIONAL	65
PROSPECTIVA.....	67
PROCESOS 2023	68
Líneas Estratégicas	70
OBJETIVOS	71
OBJETIVO GENERAL	71
OBJETIVOS PARTICULARES ACADÉMICOS	71
METAS	73
ALCANCES	82
INDICADORES	82
ANEXOS	84
REFERENCIAS.....	101

PRESENTACIÓN

El Plan de Desarrollo Institucional (PDI) de la Escuela Normal Superior Oficial de Guanajuato (ENSOG) 2023-2030, es el proceso de planeación estratégica, cuya principal función es sumar esfuerzos desde la comunidad normalista, en el cumplimiento de su misión y visión establecida. El ejercicio de planeación de este PDI centra sus objetivos, metas y acciones, en las principales necesidades de nuestra Institución, sin perder de vista la visión, misión, marco de referencia normativa, desarrollo nacional, estatal y regional, así como planes y programas de estudio y reformas que lo enmarca y condiciona, para cumplir con los objetivos estratégicos.

Todo proceso de planeación implica el conocimiento de aquello que se ha hecho con anterioridad, representa la oportunidad de continuidad a lo emprendido y mejorar lo existente. Este Plan de Desarrollo Institucional 2023-2030, toma como antecedente los Planes de Desarrollo de la ENSOG 2015-2020 y 2019-2022, más el Plan Nacional de Desarrollo Institucional 2019-2024; el Plan Estatal de Desarrollo de Guanajuato 2040, la Ley de General de Educación Superior 2019, los acuerdos secretariales emitidos para los planes 2018 y 2022, y demás disposiciones reglamentarias que enmarcan la obligatoriedad de un Plan de Desarrollo Institucional, donde debe quedar claro aquello a lo que aspira y quiere hacer realidad la institución, sin perder de vista la importancia de alinearse con postulados conceptuales que orientan el quehacer, así como ejes, políticas, metas y programas estratégicos que han de llevarse a cabo para su implementación en acciones concretas.

En este sentido, la planeación estratégica propuesta en este documento, se derivó de un ejercicio realista, objetivo, creativo y flexible, con acciones que las áreas sustantivas y directivas propusieron y aprobaron, como las estrategias donde en

los próximos siete años la comunidad ENSOG deberá centrar sus esfuerzos en las prioridades definidas por la comunidad. Aunado a ello, es importante se realice un seguimiento que permita la mejora, verificar el alcance, cumplimiento de metas, objetivos; además de realizar ajustes de ser necesario en lo establecido en dicho Plan de Desarrollo Institucional. De este modo, en la planeación de las instituciones educativas, debe prevalecer la optimización, uso correcto, y transparencia de los recursos públicos para la mejora organizacional.

Por último, es importante hacer mención que este Plan de Desarrollo Institucional 2023-2030 obtendrá su validez a través de los órganos colegiados y académicos, para hacer de este instrumento el eje del desarrollo institucional.

JUSTIFICACIÓN

Desde sus orígenes, hace 56 años, nuestra institución se ha distinguido por su responsabilidad social y compromiso con el sistema educativo estatal, formando docentes con un alto sentido de liderazgo, creativos, comprometidos con los jóvenes guanajuatenses y capaces de adaptarse a las nuevas formas de actuación en entornos escolares cambiantes. La ENSOG, actualmente, es la única Institución Pública del estado formadora de docentes, que oferta las licenciaturas en Enseñanza y Aprendizaje de la Biología, del Español, del Inglés y de las Matemáticas en secundaria y proyectando el nivel medio superior; así como la Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje en Telesecundaria. Es importante mencionar que una de sus fortalezas es ser la única institución pública del estado que tiene dos sedes: Guanajuato y San José Iturbide.

Dentro de la región Centro-Occidente se identifican las siguientes instituciones homólogas con ENSOG en la siguiente tabla.

**Tabla de Estados en la Región Centro-Occidente,
con Escuelas Normales Superiores**

Entidad	Nombre de la institución
Aguascalientes	Escuela Normal Superior Federal de Aguascalientes "Profr. José Santos Valdés"
Colima	Instituto Superior de Educación Normal del Estado de Colima "Profr. Gregorio Torres Quintero"
Jalisco	Escuela Normal Superior de Jalisco
Michoacán	Escuela Normal Superior de Michoacán
Guanajuato	Escuela Normal Superior Oficial de Guanajuato
San Luis Potosí	Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de San Luis Potosí
Zacatecas	Escuela Normal Superior de Zacatecas

Fuente: Elaboración propia, <https://siben.sep.gob.mx/siben/pages/estadisticas>, consultado 4 de octubre de 2023

Quienes formamos parte de esta Institución, tenemos claro el entendimiento de las expectativas que reclama esta sociedad a la que nos debemos. Esta tarea se ve influida por la era del conocimiento que envuelve el quehacer que toda organización busca mantener, crecer y desarrollar en este nuevo contexto, caracterizado por los cambios que, a partir de la pandemia ocurrida en 2020, se han acelerado en forma por demás significativa.

No obstante, instituciones como la nuestra, se encuentran en un proceso de búsqueda permanente por encontrar mejores formas de hacer las cosas, a pesar de estar condicionada, en ocasiones, por los programas estatales o federales para la obtención de recurso económicos, así como por las pautas que generan organismos nacionales e internacionales afines motivan para superar lo que se hace actualmente; pero más allá de esto, existe el deseo intrínseco de la

comunidad por contribuir, manifestarse y trascender a través de su quehacer en la docencia, la generación del conocimiento, la difusión de la cultura y la extensión de los servicios.

Concluida la temporalidad establecida para el Plan de Desarrollo Institucional 2019-2022 la comunidad está consciente de que al término de dicho periodo quedaron acciones por concluir, en algunos de los casos por la falta de recursos o por situaciones ajenas a la institución; sin embargo, es sano, sin llegar a magnificarlo, reconocer que a través de los dos años que comprendió el Plan, se tuvieron avances significativos en formación y actualización de recursos humanos, infraestructura de apoyo académico, planeación y diseño curricular, normatividad institucional, participación colegiada, vinculación, difusión cultural, divulgación científica, extensión de los servicios, evaluación interna y externa, gestión y administración institucional.

DIAGNÓSTICO

EVALUACIÓN DE LAS ACCIONES, METAS Y ESTRATEGIAS DEL PDI 2019-2022

Al realizar el análisis del alcance de todas las acciones, metas y estrategias identificamos avances y áreas de oportunidad que favorecen una reorientación e impulso a la planeación. Consideramos que es importante seguir atendiendo las necesidades de nuestra institución. Creemos firmemente en nuestras fortalezas como institución de educación superior, y contamos con proyectos específicos enfocados en continuar incrementando la infraestructura académica, fortaleciendo la planta docente mediante cursos de capacitación, desarrollo de habilidades tecnológicas, desarrollo de Cuerpos Académicos, de investigación y vinculación con otras instituciones. Así mismo se impulsan programas de apoyo y acompañamiento de los estudiantes, mediante el programa de tutoría, atención a la salud, vinculación e impulso a la innovación educativa.

Un importante reto que como institución pública tenemos, es la creación de las herramientas necesarias para evaluarnos a nosotros mismo, en el cumplimiento de los objetivos y metas que nos proponemos. Como se puede apreciar en la siguiente tabla, se requiere establecer una metodología que permita dar el seguimiento puntual al cumplimiento de lo establecido en el PDI.

Cumplimiento de las acciones Plan Desarrollo Institucional 2019-2022

Acciones logradas	Acciones en proceso	Acciones pendientes	Total, de acciones
46	64	49	159
29%	40%	31%	100%

Fuente: Elaboración propia. Coordinación de Planeación y Evaluación Educativas. junio de 2023

El Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) y el Presupuesto Basado en Resultados (PbR) permiten la valoración objetiva del desempeño de los programas y las políticas públicas a través del seguimiento y verificación del cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores para conocer de manera transparente los resultados del ejercicio de los recursos y el impacto social de los programas, identificar la eficacia, eficiencia, economía y calidad del gasto y aumentar la productividad de los procesos gubernamentales.

Partiendo de lo que la comunidad ENSOG quiere lograr a través de Plan de Desarrollo Institucional, la programación de cómo se harán todas las actividades, con qué recurso y/o asignación presupuestaria puedo contar para el cumplimiento de cada objetivo, meta y acción, el ejercicio y control, así como el seguimiento del ejercicio en pro del cumplimiento y monitoreo de indicadores y evaluación de PDI, permite proponer la herramienta de planeación estratégica MIR -Matriz de Indicadores para Resultados-, que resume de forma sencilla los objetivos, indicadores bienes y servicios que se atenderán, estableciendo los medios para obtener y verificar la información, así como la consecución de los servicios y

bienes dados a la sociedad.

ANÁLISIS FODA

Figura 5: FODA

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>F1. Ser la única institución oficial del estado, en su tipo, que ofrece programas educativos de licenciatura de Enseñanza y Aprendizaje en Educación Secundaria para el Plan de Estudios 2018 y en Educación Secundaria y Nivel Medio Superior para el plan de estudios 2022.</p> <p>F2. Cuenta con una subsede en el municipio de San José Iturbide, Guanajuato (norte del estado), que opera los programas educativos de Telesecundaria y español.</p> <p>F3. Acreditación de los programas educativos de las licenciaturas en Español, Matemáticas y Telesecundaria por parte de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de Educación Superior (CIEES).</p> <p>F4. Operación de un programa de posgrado: Maestría en Pedagogía (con 11 generaciones concluidas).</p> <p>F5. Integración de docentes con perfil académico adecuado y especializado para los diferentes programas educativos que se operan (con grado de maestría y doctorado).</p> <p>F6. Cuerpo Académico (CA) y en proceso de formación un Grupo de Interés (GI): -Cuerpo Académico de Investigación Educativa: ENSOG-CA-1 “Formación Docente y Prácticas Educativas”. -Cuerpo Académico de Posgrado: ENSOG-CA-2 “Gestión del conocimiento para la Innovación Educativa” -Grupo de interés: “Enseñanza, Aprendizaje y Evaluación de las ciencias en la formación inicial</p>	<p>D1. Espacios y recursos insuficientes para atender las necesidades institucionales.</p> <p>D2. Falta de Mantenimiento a la infraestructura con deterioro de inmuebles evidente en las diversas áreas de la institución.</p> <p>D3. Falta de infraestructura estructural tecnológica que apoye el alcance de la red.</p> <p>D4. Conectividad de internet de baja intensidad de banda en los módulos y áreas de la institución.</p> <p>D5. Capacitación insuficiente al personal académico y administrativo en el uso de herramientas tecnológicas para el cumplimiento de las tareas institucionales.</p> <p>D6. Brechas entre los programas educativos.</p> <p>D7. Número limitado de plazas docentes lo que conlleva a la inseguridad laboral. Además, resulta insuficiente para atender las necesidades de cargas de trabajo, en atención a la creciente matrícula.</p> <p>D8. Actualización y difusión del manual de funciones para dar a conocer las actividades y acciones específicas de cada área, y evitar la disparidad en las cargas de trabajo y duplicidad de funciones.</p> <p>D09. Falta de recursos para el desplazamiento del personal docente y administrativo de la Subsede SJI.</p>

<p>docente”.</p> <p>F7. Impartición de cursos cocurriculares académicas y culturales para fortalecer la formación docente inicial en aspectos que demanda el campo real de trabajo: educación artística y física; estrategias y recursos para la equidad e inclusión educativa, así como para la enseñanza interdisciplinaria.</p> <p>F8. Movilidad académica internacional de estudiantes y docentes a Francia, Canadá y Chile. Además de estancias internacionales de más de un mes mediante becas federales.</p> <p>F9. 99.40% de titulación en nivel licenciatura y alto grado de inserción laboral a través de diversos procesos de selección al servicio profesional docente de egresados en escuelas de educación básica en un 96%.</p> <p>F11. Acuerdo de Vinculación Interinstitucional con instituciones oficiales y federales (CIMAT) y acuerdos de colaboración con otras Instituciones de Educación Superior con las que desarrollamos proyectos a través de los grupos de divulgación que se han creado en cada una de las licenciaturas.</p> <p>F12. Certificación en la ENSOG bajo la Norma 9001:2015 del Sistema de Gestión de Calidad.</p> <p>F13. Sistema de evaluación del desempeño al trabajo docente.</p> <p>F14. Primera Institución Formadora del Estado que cuenta con un Lactario en beneficio de las madres estudiantes y trabajadoras en la ENSOG.</p> <p>F15. Primera Escuela Normal que participa en la Campaña de Donación Voluntaria de Sangre, siendo Sede la ENSOG en coordinación del Sistema de Salud GTO y el Sistema Estatal de</p>	<p>D10. Compatibilidad en los horarios de los docentes para el desarrollo de las actividades asignadas por área o comisión.</p> <p>D11. Actualización de espacios educativos digitales (plataformas) donde exista una integración entre la tecnología, modelos pedagógicos y la publicación y difusión del conocimiento.</p> <p>D12. Seguimiento y revisión continua de acuerdos establecidos en academias. Así como informar sobre acuerdos de colaboración y vinculación formalizados a través de la SEG.</p> <p>D13. Mínimo índice de titulación en nivel maestría.</p> <p>D14. Incremento de estrategias y medios de publicidad, además de proyección en la oferta académica.</p> <p>D15. La biblioteca y Sala de lectura institucional cuenta con poca difusión y apoyo.</p> <p>D16. Incremento de matrícula de estudiantes en los últimos dos años.</p> <p>D17. Recurso para becas de movilidad académica nacional e internacional insuficientes.</p> <p>D18. Poco empleo de herramientas y recursos digitales en el proceso educativo por parte del personal académico.</p> <p>D19. Carencia de personalidad jurídica para la firma de acuerdos de participación y convenios de la ENSOG con otras instituciones de educación superior y formadoras de docentes.</p>
--	---

<p>Medicina Transfusional Guanajuato (por tercera ocasión, una vez por semestre).</p>	
<p style="text-align: center;">OPORTUNIDADES</p> <p>O1. Posibilidad de solicitar recursos para infraestructura física y tecnológica mediante presupuestación federal.</p> <p>O2. Participar en el co diseño curricular de los programas de los cursos nacionales del Plan de Estudios 2022 y de los que conforman la flexibilidad curricular.</p> <p>O3. Posibilidad de generar convenios de colaboración a través de la Dirección de Internacionalización de la SEG y la COEPES en la SEG, a partir de los acuerdos de colaboración que se tienen en el área de posgrado e investigación, para promover la movilidad académica internacional de estudiantes y docentes.</p> <p>O4. Comunicación eficaz con la subsede de San José Iturbide, Guanajuato, de manera continua y atenta.</p> <p>O5. Mantenimiento y aumento de los niveles de acreditación y certificación en CIEES, PRODEP y SGC.</p> <p>O6. Diseño de diplomados por áreas de especialidad para egresados de Escuelas Normales e Instituciones de Educación Superior (IES).</p> <p>O7. Capacitación docente enfocada a fortalecer competencias didácticas y metodológicas específicas a los programas académicos de la ENSOG.</p> <p>O8. Incentivar la participación en la producción y divulgación de documentos de investigación académica.</p> <p>O9. Proyección sistematizada y memoria de los productos académicos y culturales de las asignaturas curriculares.</p>	<p style="text-align: center;">AMENAZAS</p> <p>A1. Posible contingencia sanitaria</p> <p>A2. Riesgo de deserción escolar de alumnos en los programas Educativos.</p> <p>A3. Disminución en la asignación de recursos financieros por parte del Estado a la institución educativa.</p> <p>A4. Reducción presupuestaria, a programas de apoyo al estudiante.</p> <p>A5. Ambigüedad en la aplicación de los criterios oficiales, para el ingreso y promoción del personal académico.</p> <p>A6. Indefinición de periodos para emitir convocatorias que permitan basificar al personal docente, administrativo y de apoyo.</p> <p>A7. Los criterios oficiales que se aplican para cubrir plazas docentes interinas limitan cubrir las necesidades institucionales.</p> <p>A8. Restricción para la realización de prácticas profesionales en instituciones de Educación Básica.</p> <p>A9. Número limitado de plazas docentes y administrativas basificadas, así como personal sin estabilidad laboral.</p> <p>A10. Escasa participación de docentes en la producción científica institucional, es decir, en investigaciones, ya sea en lo teórico, metodológico o práctico.</p> <p>A11. Práctica habitual de los formatos tradicionales e impresos, como medios para la difusión del quehacer institucional.</p>

O10. Carencia de un proyecto de Generaciones de reemplazo en personal académico y administrativo.

O11. Aumento y fortalecimiento de matrícula.

O12. Optimización de los espacios para las diversas actividades sustantivas de docencia, investigación y extensión.

O13. Impulso de la cultura digital y el aprovechamiento de las TIC's en los procedimientos educativos habituales.

O14. Actualización del organigrama institucional operativo para el mejor funcionamiento de los procesos y evitar la disparidad en las cargas de trabajo y duplicidad de funciones.

O15. Fomentar la participación de la comunidad estudiantil en actividades culturales internas y externas como parte de la formación integral a través de diversos eventos académicos y culturales.

O16. Solicitar recursos para crear una infraestructura para la Oferta de Programas Educativos en línea como parte del plan de mejora de formación continua.

O17. Utilizar los mecanismos de obtención de recursos para el pago de certificaciones, certificación en una segunda lengua.

O18. Presupuestar en la EDINEN recursos para participar en los programas de movilidad nacional e internacional de estudiantes y docentes.

O19. Disponibilidad de recursos federales para atender necesidades emergentes (infraestructura física, equipamiento, certificación en habilidades blandas: desarrollo humano; mediación de

A12. Insuficiente personal con conocimientos de programación, que apoyen a los docentes, en la construcción de una plataforma educativa.

<p>conflictos; educación inclusiva, intercultural y con perspectiva de género).</p> <p>O20. Solicitar recursos para desarrollar y formalizar un plan de formación continua a través de cursos en línea para favorecer a un mayor número de docentes y docentes en formación. Se requiere además, capacitación y habilitación docente en diseño instruccional y herramientas tecnológicas para la docencia virtual.</p> <p>O21. Fortalecer el programa de responsabilidad social con recursos para realizar un diagnóstico y una certificación para operar este proyecto.</p>	
--	--

Nota: Realizada con información hasta el mes de junio 2023

ACTUALIDAD ENSOG

En años anteriores, la ENSOG se ha sumado a políticas institucionales para evaluar sus programas educativos como lo plantea ANUIES que establece como elemento de calidad la evaluación de los programas. Es hasta la reforma de las Escuelas Normales con el Programa para la Transformación y Fortalecimiento Académicos iniciado en 1997 que se integra el proceso de certificación de Planes y Programas en instituciones formadoras tal como lo realizan las instituciones de educación superior que plantean evaluaciones ante Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) y Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES) como política pública y como requisito para obtener apoyos financieros en el programa de gestión de la SEP a través del Programa de Fortalecimiento de la Escuela Normal (ProFEN), entendiendo dicha acreditación institucional como el reconocimiento que se otorga a las Instituciones de Educación Superior (IES).

En el año 2019 se valoraron las Licenciaturas en Educación Secundaria Plan de Estudios 1999 en las especialidades de matemáticas, español y lengua extranjera inglés, obteniendo una acreditación por cinco y tres años en las primeras dos y no

acreditada la última. Las áreas de oportunidad principalmente observadas se refieren a la infraestructura académica y a la certificación en el dominio del idioma por parte de los estudiantes, por no cubrir con las instalaciones ni el equipamiento adecuado.

Del mismo modo, el programa de Maestría en Pedagogía se oferta de forma generacional, por ello la planeación del encuentro de egresados, como parte del proceso de seguimiento de egresados, también se proyecta para realizarse de forma bienal. El 9 de diciembre de 2022 se llevó a cabo el X Encuentro de Egresados y se tiene programado realizar el XI Encuentro de Egresados en el año 2024. Si bien este evento académico es la parte medular del proceso, se debe realizar un análisis previo de los datos recabados anteriormente, con el fin de brindar a los participantes, conferencias, talleres e informes, para conocer directamente de los egresados de la maestría, cuáles son las habilidades que deben desarrollar para el óptimo ejercicio de su profesión.

Por otro lado, la aplicación de instrumentos de evaluación, diseñados con la intención de fortalecer la Maestría en Pedagogía y visualizar qué oferta educativa requieren nuestros egresados, permitirá la apertura de nuevos programas de posgrado.

Con base en lo anterior, actualmente la Escuela Normal Superior Oficial de Guanajuato oferta los siguientes programas de estudio en el semestre, en nivel licenciatura correspondiente al ciclo escolar 2023.

Tabla 1: Programas de estudio 2023

MODALIDAD:	Escolarizada	GRUPOS	MATRÍCULA	
PROGRAMAS EDUCATIVOS QUE OFERTA:	Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje del Español en Educación Secundaria Plan 2018	6	124	
	Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje del Inglés en Educación Secundaria Plan 2018	3	53	
	Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje de las Matemáticas en Educación Secundaria Plan 2018	3	69	
	Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje de la Biología en Educación Secundaria Plan 2018	3	67	
	Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje en Telesecundaria Plan 2018	7	151	
	Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje del Español Plan 2022	1	23	
	Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje del Inglés Plan 2022	1	21	
	Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje de las Matemáticas Plan 2022	1	24	
	Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje de la Biología Plan 2022	1	24	
	Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje en Telesecundaria Plan 2022	3	74	
	Maestría en Pedagogía	1	29	
		TOTAL	30	659

Nota: Tabla realizada con información hasta el mes de agosto 2023.

PERSONAL

Tabla 2: Plantilla total de personal

TOTAL DIRECTIVOS	TOTAL DOCENTES	TOTAL ADMINISTRATIVOS	TOTAL DE INTENDENCIA	TOTAL
4	81	27	12	124

Nota: Tabla realizada con información hasta el mes de agosto 2023.

DOCENTE

Tabla 3: Grados académicos y asignación de horas

	LICENCIATURA	MAESTRÍA	DOCTORADO	TOTAL
TOTALES	37	26	18	81

Tiempos	Sede Guanajuato	Sede San José Iturbide
	ENERO-JULIO 2023	ENERO-JULIO 2023

	Licenciatura	Maestría	Doctorado	Subtotal	Licenciatura	Maestría	Doctorado	Subtotal
De 4 a 19 horas	7	2	5	14	7	1	0	8
20 horas	3	2	3	8	2	1	1	4
30 horas	6	1	1	8	2	1	0	3
40 horas	8	16	8	32	2	2	0	4
Total	24	21	17	62	13	5	1	19

Nota: Tabla realizada con información hasta el mes de agosto 2023.

Tabla 4: Grados académicos y porcentajes acumulados por horas

TIEMPOS	TOTAL	PORCENTAJE	GRADO DE ESTUDIOS	TOTAL	PORCENTAJE
De 4 a 19 horas	22	27.16%	Licenciatura	37	45.68%
20 horas	12	14.81%	Maestría	26	32.10%
30 horas	11	13.58%	Doctorado	18	22.22%
40 horas	36	44.44%	Total	81	100.00%
Total	81	100.00%			

Nota: Tabla realizada con información hasta el mes de junio 2023.

Tabla 5: Grados académicos y porcentajes acumulados por horas en Guanajuato

GUANAJUATO					
Tiempos	TOTAL	PORCENTAJE	GRADO DE ESTUDIOS	TOTAL	PORCENTAJE
De 4 a 19 horas	14	23%	Licenciatura	24	38.71%
20 horas	8	13%	Maestría	21	33.87%
30 horas	8	13%	Doctorado	17	27.42%
40 horas	32	52%	Total	62	100.00%
Total	62	100.00%			

Nota: Tabla realizada con información hasta el mes de junio 2023.

Tabla 6: Grados académicos y porcentajes acumulados por horas en la Subsede San José Iturbide

SAN JOSÉ ITURBIDE					
Tiempos	TOTAL	PORCENTAJE	GRADO DE ESTUDIOS	TOTAL	PORCENTAJE
De 4 a 19 horas	8	42%	Licenciatura	13	68.42%
20 horas	4	21%	Maestría	5	26.32%
30 horas	3	16%	Doctorado	2	5.26%
40 horas	4	21%	Total	20	100.00%

Total	19	100%
-------	----	------

Nota: Tabla realizada con información hasta el mes de junio 2023.

Tabla 7: Certificaciones

Certificaciones.	Ciclo 2021-2022			Ciclo 2022-2023		
	Gto.	SJI	Total	Gto.	SJI	Total
Certificaciones en lenguas extranjeras (inglés): TOEFL	9	2	11	9	2	11
Certificaciones en lenguas extranjeras (inglés): CAE	2	1	3	2	1	3
Certificaciones en lenguas extranjeras (inglés): CENNI	1		1	1		1
Certificaciones en lenguas extranjeras (inglés): ICELT	1	1	2	1	1	2
Certificaciones en lenguas extranjeras (inglés): TKT	1	3	4	1	3	4
Certificaciones en lenguas extranjeras (Francés): DELF	1		1	1		1
Certificaciones en lenguas extranjeras (italiano): CILS	1	1	2	1	1	2
Certificaciones en TIC (Testing Program en Microsoft Office 2013)						
Certificación en Skill for Innovation de Intel						
Total	16	8	24	16	8	24
Nota: Algunos profesores tienen más de una certificación en idioma extranjero.						

Nota: Tabla realizada con información hasta el mes de junio 2023.

PAE

Tabla 8: Personal de Apoyo a la Educación

PAE	OTRO	LICENCIATURA	MAESTRÍA	DOCTORADO	TOTAL
TOTALES	25	12	2	0	39

Nota: Tabla realizada con información hasta el mes de junio 2023.

ESPACIOS

Tabla 9: Infraestructura en Guanajuato

GUANAJUATO	
Aulas	28
Aula de Posgrado	1
Sala de Lectura	1
Sala de Cómputo	1
Salón de Actos	1
Salón Audiovisual (sin equipo instalado)	1
Auditorio (sin mobiliario)	1
Sala de Juntas	1
Salón de Usos Múltiples	1
Espacio para maestros	0
Áreas administrativas (Control Escolar, Materiales, Inventarios, fotocopiado)	3
Espacio para Directivos (Dirección, secretaria Académica y Administrativa)	3
Espacio para responsables de áreas	4
Espacio para Coordinadores de carrera, posgrado y planeación	6
Cubículos para tutoría	1
Enfermería (con personal en un solo turno)	1

Módulos Sanitarios	3
Instalaciones deportivas (con gradas, techado e iluminación en 2019).	1
Laboratorio de Inglés	1
Laboratorios ciencias	1
Laboratorio de Matemáticas	1
Cafetería	1
Talleres (Danza)	1
Bodega	6
Líneas Telefónicas (una exclusiva de secretaria administrativa)	3
Infraestructura para necesidades especiales (rampas)	3
Sitio Web Oficial (actualizado)	1
Sistema de correo institucional	1
Cajones de estacionamiento	90
Espacio para Comisiones Dictaminadoras y resguardo de expedientes	0
Espacio para Delegación Sindical (Resguardo de archivo)	0

Nota: Tabla realizada con información hasta el mes de junio 2023

Tabla 10: Infraestructura en San José Iturbide

SAN JOSÉ ITURBIDE	
Aulas	7
Sala de Lectura	1
Sala de Cómputo	0
Auditorio	0
Sala de Juntas/maestros	1
Áreas administrativas:	1

Espacio para Coordinación	1
Cubículos para tutoría	0
Módulos Sanitarios	2
Centro de auto acceso al aprendizaje de Idiomas	0
Líneas Telefónicas (una exclusiva de secretaria administrativa)	1
Infraestructura para necesidades especiales (rampas)	0
Bodega	1
Espacio Común para Alumnos	0

Nota: Tabla realizada con información hasta el mes de junio 2023

CONFORMACIÓN DE PROCESOS ENSOG EN SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

Para el cumplimiento de la Misión y Visión actualmente la ENSOG y la norma ISO 9001:2015, vigente con los siguientes procesos:

1. Planeación estratégica
2. Satisfacción de usuarios
3. Gestión documental
4. Revisión por la alta dirección
5. Evaluaciones externas e internas
6. Difusión de la oferta educativa
7. Selección y admisión
8. Gestión del trabajo docente
9. Asesoría psicopedagógica y tutoría
10. Becas, movilidad y servicio social
11. Titulación de licenciatura
12. Titulación de maestría
13. Seguimiento de egresados
14. Gestión de las prácticas profesionales
15. Inscripción y reinscripción
16. Servicios de apoyo a la formación educativa

17. Gestión de abastecimiento
18. Infraestructura y mantenimiento
19. Gestión de recursos humanos
20. Administración financiera

COBERTURA CON EQUIDAD

La cobertura con equidad educativa es un objetivo fundamental en el campo de la educación. Por lo cual la ENSOG con el afán de garantizar que todas las personas, independientemente de su origen socioeconómico, género, ubicación geográfica, discapacidad u otras características personales, tengan igualdad de oportunidades y acceso a una educación de calidad mediante un proceso de selección en su sede Guanajuato y su Subsede San José Iturbide para ampliar su cobertura, superando las barreras que pueden impedir que ciertos grupos de estudiantes accedan a una educación de calidad y se beneficien de ella.

En la ENSOG se promueve la igualdad de oportunidades y el desarrollo de las sociedades, ya que una educación equitativa contribuye a reducir las desigualdades y a empoderar a las personas para que alcancen su máximo potencial mediante proyectos de género, responsabilidad social, inclusión e integración estudiantil.

PROGRAMAS DE ESTUDIO FLEXIBLES E INTEGRALES

Los programas de estudio, establecidos por la Dirección General de Educación Superior para el Magisterio (DGESuM) son la herramienta principal de trabajo para los docentes de la ENSOG y Subsede San José Iturbide. Actualmente en la ENSOG se desarrollan dos programas educativos, 2018 y 2022; en ambos casos los planes de estudio enfatizan la importancia del trabajo docente colaborativo en

el desarrollo de contenidos curriculares de manera interdisciplinar, articulada y congruente con los contextos socioculturales donde desarrolla su formación y práctica profesional. Plantean la importancia de reconocer los saberes de la comunidad y la diversidad y del estudiantado para diseñar situaciones y progresiones de aprendizaje situados; retoma la filosofía, historia y sociología en la formación docente, desarrolla un pensamiento crítico, científico y creativo para innovar la intervención pedagógica. Por ello, la finalidad e intencionalidad de trabajar estos programas se deriva de un desarrollo integral de los estudiantes, al promover la formación intelectual, profesional, social y humana.

De igual forma se pretende que estos programas ofrezcan una relación entre las asignaturas, propiciar una integración de contenidos para ayudar a que los estudiantes establezcan núcleos de interacción, así como la vinculación entre las materias y todos los semestres, los cuales reflejan criterios de continuidad, secuencia e integración.

ENSEÑANZAS PERTINENTES Y EN CONTEXTOS REALES

Nos esforzamos por conectar el conocimiento teórico con la realidad práctica, fomentando experiencias educativas en las que los estudiantes puedan aplicar sus aprendizajes en contextos auténticos. Hemos implementado proyectos educativos que involucran a la comunidad local y el mundo laboral como son las prácticas profesionales y el seguimiento de egresados, brindando a nuestros alumnos la oportunidad de enfrentar desafíos reales y desarrollar habilidades críticas.

Estamos comprometidos en fortalecer y expandir estas iniciativas, asegurando que nuestros estudiantes adquieran no solo conocimientos sólidos, sino también la capacidad de aplicarlos de manera efectiva en el mundo real impulsando cursos de práctica educativa desde el 1er semestre mediante jornadas de observación y práctica de conocimientos, contribuyendo así a su desarrollo integral y a su éxito futuro.

USO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Las tecnologías de la información y la comunicación pueden contribuir al acceso universal de la educación, la igualdad, el ejercicio de la enseñanza y el aprendizaje de calidad; facilitan ampliar la información, mejorar la calidad y garantizar la integración (UNESCO, 2015). Es por eso que para nuestra institución los nuevos retos que se presentan en la educación han provocado la integración de las tecnologías de la información y comunicación a los procesos educativos de enseñanza-aprendizaje, fomentando la influencia en la adquisición y el fortalecimiento de los conocimientos por parte de alumnos y profesores.

Sin embargo, hemos identificado un déficit en la atención a estos temas, por lo cual nuestra institución buscará fortalecer la educación en línea y la educación virtual, tomando como fortaleza su planta docente, pues si bien es cierto que hay brechas importantes en el manejo de redes sociales y herramientas tecnológicas, (computadoras, classroom, software, entre otros) gran parte de los maestros conocen y desarrollan estrategias de aprendizaje y evaluación, además de la competencia profesional para el diseño de materiales didácticos.

No obstante, como área de oportunidad desde luego, es una tecnología adecuada y suficientemente robusta para atender la alfabetización tecnológica; además de la contratación de uno o varios expertos en programación, quienes son los capacitados para construir la arquitectura y lenguaje tecnológico, capaz de proporcionar los ambientes virtuales adecuados, donde los docentes tendrá un espacio virtual adecuado de desarrollo tecnológico y metodologías y didácticas contemporáneas, para fomentar en los estudiantes el talento, la habilidad y el conocimiento virtual, para transitar de un modelo pedagógico a un modelo andragógico.

La comunidad ENSOG, tiene un gran reto en los próximos años, para lograr que toda su planta docente utilice las TIC y emplee el manejo de las Tecnología del Aprendizaje y el Conocimiento (TAC) para promover en los estudiantes una

postura de crítica y análisis, constructiva y responsable, difundidas o socializadas a través de las Tecnologías de Empoderamiento y Participación (TEP).

LA INTERNACIONALIZACIÓN

La internacionalización para nuestra institución es concebida como un proceso que tiene la finalidad de integrar una mirada internacional e intercultural a nuestra comunidad educativa. De manera histórica, se han realizado intercambios culturales, académicos y de investigación con países tales como Francia, Chile, Canadá, España y Estados Unidos, los cuales apoyan al desarrollo competitivo de nuestra institución y a la formación de redes de trabajo. Además, han tenido el propósito de fortalecer el proceso de enseñanza y aprendizaje.

VINCULACIÓN ACADÉMICA

La vinculación académica es una función importante de nuestra institución, en la cual pretendemos propiciar, mantener y mejorar la oportunidad de aprendizaje y desarrollo para nuestros docentes, estudiantes y sociedad. La vinculación tiene la finalidad de coadyuvar a la atención de necesidades y problemas del entorno, así como fortalecer la formación de los estudiantes, la transmisión de conocimientos y la pertinencia de los programas educativos. Por lo cual, nuestra institución ha generado acuerdos de colaboración que permitan a nuestra comunidad educativa una adecuada formación y desarrollo de competencias, lo cual es un antecedente para buscar firmar convenios de colaboración tanto nacionales como internacionales y así poder fomentar el intercambio de experiencias y propiciar la movilidad nacional.

FORMACIÓN INTEGRAL DEL ESTUDIANTE

Además de fomentar la excelencia académica, en la ENSOG, trabajamos en cultivar habilidades y valores que permitan a nuestra comunidad estudiantil enfrentar los diversos desafíos del mundo actual. Se fomenta la práctica profesional en instituciones educativas de educación básica y media superior. De igual forma, se trabaja el Codiseño de cursos nacionales y flexibilidad curricular estatal del Plan de Estudios 2022 para el desarrollo profesional y personal de nuestros estudiantes con la intención de fomentar liderazgo y servicio comunitario, potenciar la empatía, la colaboración y la responsabilidad.

Así mismo, los estudiantes tienen la oportunidad de participar en actividades culturales, deportivas y artísticas que enriquecen su experiencia educativa y promueven un estilo de vida activo y saludable. Estamos comprometidos a continuar esta labor, garantizando que nuestros estudiantes se gradúen con una formación completa que los prepare para contribuir positivamente a la sociedad y alcanzar un futuro exitoso y significativo.

EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

Nos hemos dedicado a implementar procesos rigurosos y transparentes para evaluar de manera continua nuestros objetivos, estrategias y resultados mediante auditorías internas y externas como son por normativa ISO, Normativa Estatal (matricula, 911, SIBEN, EDINEN, entre otros) y CIEES. Además, hemos promovido una cultura de evaluación en toda la institución, fomentando la participación activa de todos los miembros del equipo en este proceso. Estamos comprometidos a seguir refinando nuestras prácticas de evaluación, asegurando que nuestra gestión esté alineada con nuestros objetivos y orientada hacia la excelencia y la mejora continua.

CAPACIDAD FÍSICA INSTALADA

En la institución hemos realizado mejoras significativas en nuestras instalaciones y equipamiento, atendiendo las necesidades de aulas, laboratorios, bibliotecas y áreas recreativas para optimizar la experiencia de aprendizaje de nuestros estudiantes. Estas renovaciones están alineadas con nuestra visión de brindar un entorno educativo vanguardista, sin embargo seguimos trabajando en algunas áreas de oportunidad para el adecuado desarrollo integral de nuestros alumnos.

De esta forma buscamos tener una infraestructura adecuada a las necesidades resultantes de análisis previos, visualizando espacios conforme a la necesidad de nuestros estudiantes, es decir, continuamos potenciando la infraestructura tecnológica, garantizando acceso a herramientas digitales de última generación y una conectividad eficiente para facilitar el proceso de enseñanza y aprendizaje.

IGUALDAD DE GÉNERO INSTITUCIONAL

Nos hemos dedicado a crear un entorno inclusivo y equitativo, donde cada individuo, independientemente de su género, religión, raza, etnia, etc., se sienta reconocido y valorado, así como con las mismas oportunidades de desarrollo tanto profesional como personal. Hemos establecido prácticas que fomentan la igualdad educativa y la representación equitativa en todos los niveles y roles de la institución.

Además, hemos impulsado programas de sensibilización y capacitación para eliminar estereotipos de género y fomentar la participación activa de todas las personas en la toma de decisiones. La ENSOG está comprometida a seguir fortaleciendo estas acciones y a crear un entorno que celebre la diversidad y promueva el empoderamiento, la igualdad y la justicia para todas las personas, independientemente de su identidad de género.

ATENCIÓN A RECOMENDACIONES DE LOS CIEES

La institución ha implementado acciones concretas y estratégicas con la finalidad de fortalecer y mejorar nuestra institución en concordancia con los estándares y directrices del CIEES. Este compromiso activo culminará con un proceso integral de mejora continua, que beneficiará a diversos aspectos de nuestra institución educativa.

Nos mantenemos enfocados en mantener esta estrecha colaboración para garantizar un crecimiento sostenible y un alto nivel de calidad en nuestra oferta educativa, por lo cual se busca el reconocimiento no solo de esta institución, también se trabaja con la norma internacional ISO 9001:2015 y la transición a la norma ISO 21001:2018 analizando procesos y áreas sustantivas que apoyaran en el reconocimiento de la institución.

RESULTADOS DE INGRESO DE LICENCIATURA

En la ENSOG hemos evaluado cuidadosamente el desempeño de los candidatos y la alineación de sus perfiles con los requerimientos de nuestros planes de estudio. Los resultados reflejan una disminución en la deserción académica de nuestra institución, así como un porcentaje de titulación favorable.

De igual forma, la tasa de admisión de nuestros candidatos se ha mantenido constante, a lo largo de todo su trayecto académico, lo que indica una adecuada selección de candidatos acorde a nuestros estándares de excelencia mediante instrumentos tales como: un Examen General de Conocimientos EXANI-II, Entrevista Vocacional y Examen Psicométrico.

EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE

Hemos implementado un proyecto de Responsabilidad Social con la finalidad de Impulsar la educación ambiental la cual es crucial para formar profesionales conscientes y comprometidos con la sostenibilidad. Por lo cual nuestra institución cuenta con espacios sostenibles, por ejemplo, el sistema de paneles solares. De igual forma cuenta con proyectos de educación y concientización ambiental asegurando la participación activa de todas las partes interesadas en la ENSOG. La educación ambiental debe ser un esfuerzo colectivo y continuo para lograr un impacto duradero en la conciencia y las prácticas sostenibles.

PDI 2023-2030

CONTEXTO INTERNACIONAL Y NACIONAL

En algunos casos el debate sobre el futuro de la educación se centra en la transformación radical y la reforma de los sistemas de aprendizaje. Sin embargo, en algunos otros, las necesidades de educación básica universal de calidad siguen sin atenderse (UNESCO; 2020:2).

Es importante resaltar el contexto de cada educando, así como el de las instituciones educativas para contemplar lo complejo y cambiante que puede llegar a ser la educación.

Sin embargo, no todas las IES se encuentran preparadas para dar respuesta a la calidad necesaria a los nuevos escenarios de educación y algo más preocupante es que no buscan la promoción de espacios para la reflexión crítica que posibilite el cambio en la educación.

Por lo tanto, es urgente que las IES organicen su estructura para elevar su capacidad de respuesta y satisfacer los grandes desafíos sociales de este nuevo siglo lo cual supone desarrollar mayores capacidades transferibles y

comprometidas socialmente para que le permitan percibir mayores recursos financieros a la educación

En tal sentido, como señala el Banco Mundial (2002:19), "los países en desarrollo y transición afrontan el riesgo de ser aún marginados de la economía mundial, debido a que sus sistemas de educación superior no están adecuadamente preparados para capitalizar sobre la base de la creación y uso del conocimiento". En efecto el crecimiento económico se encuentra estrechamente relacionado con la modernización de la educación y su adecuación a las nuevas necesidades.

Según Roa (2005), las IES, deben conocer las necesidades, los movimientos sociales, las demandas del mercado laboral y los estilos imperantes de interacción y desarrollo de contextos internacionales. Por tanto, las instituciones de educación superior están llamadas a adaptarse a las nuevas tendencias de la economía del conocimiento, relevando el rol que están jugando como promotora de la transformación económica y social en los nuevos escenarios globales.

El compromiso de las IES exige de su habilidad y efectividad para responder a las necesidades de transformación de la sociedad donde está inmersa, mediante el ejercicio de sus funciones básicas: docencia, investigación y extensión/proyección social. Estas funciones deben estar respaldadas por la búsqueda de la promoción de la justicia, la solidaridad y la equidad social, mediante la construcción de respuestas exitosas para atender los retos que implica promover el desarrollo humano integral (Guillén, 2012).

No obstante, el dilema de la educación, específicamente en México, permanece distante la posibilidad de alcanzarse, debido a las condiciones de rezago por las mismas condiciones en las instituciones educativas, las cuales, en su gran mayoría, carecen de transformación e innovación dificultando el desarrollo de la competitividad, y por lo tanto, limita que las sociedades del conocimiento no se aproximen a los estándares internacionales, que han demostrado grandes avances y cambios considerables.

En este contexto de transformación social, las IES no están al margen; éstas experimentan los efectos de los cambios que ocurren más rápido que antes, y deben entender y enfrentar los desafíos de la globalización, de la revolución tecnológica, los avances de las ciencias y de las humanidades, la transformación social y la recomposición económica y política del mundo. Además, están convocadas a participar en la solución de los grandes problemas locales, regionales, nacionales y mundiales. Sin embargo, las organizaciones académicas no pueden ser factor de cambio si no analizan y estudian su entorno, se revisan críticamente y se plantean el reto de mantenerse vigentes y a la vanguardia de los procesos de transformación (ANUIES, 2018).

En la agenda nacional, la educación superior se considera un factor estratégico para el desarrollo económico, social, cultural y para incrementar la competitividad del país en el escenario mundial. Derivado de un gran acuerdo nacional se ha construido el Sistema Nacional de Educación Superior, lo que ha permitido fortalecer la gobernabilidad, ampliar la cobertura y reducir las brechas interestatales con equidad social, mejorar la calidad mediante un nuevo modelo de evaluación y acreditación, y brindar mayor certeza presupuestal a las instituciones de educación superior para lograr la consolidación de sus proyectos en el mediano y largo plazos en beneficio de miles de jóvenes mexicanos. Estos avances contribuyen a la construcción de una sociedad más justa, equitativa y próspera (ANUIES;2018:103).

La competitividad es uno de los retos principales de la globalización; por eso, las instituciones de educación superior (IES) deberán enfrentarla con la generación de proyectos, avances científicos y tecnológicos.

Respecto al tema de acceso a la educación, actualmente, en el panorama que nos encontramos se exigen condiciones diversas desde lo económico hasta tomar en cuenta a la sociedad en que se desenvuelve. Las pretensiones de la educación, de ser un sistema homogéneo, son difíciles de entender dado a que en primer lugar se debe definir la finalidad de la educación, al igual que la producción del aprendizaje y conocimiento.

De la misma manera, son imprescindibles las oportunidades a las que se enfrenta la educación superior con el desarrollo de la tecnología, así como la mente factura que se plantea hoy en día en el estado.

CONTEXTO ESTATAL.

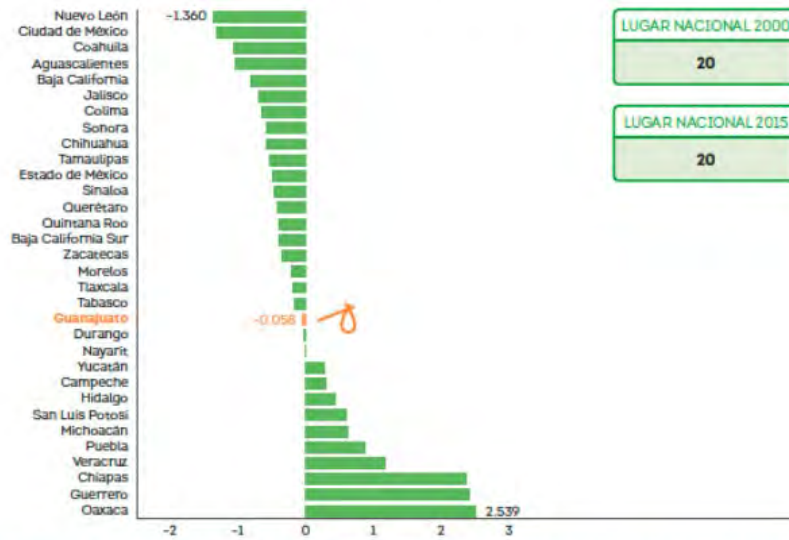
De acuerdo con el Instituto de Estadística y Geografía (INEGI) el Estado de Guanajuato, con 46 municipios, tiene una extensión territorial de 30,941 km² en los que habitamos 6,166, 934 habitantes. De ellos, 3 170 480 son mujeres (51.4%) y 2 996 454 son hombres (48.6 por ciento). Guanajuato ocupa el lugar 6 a nivel nacional por número de habitantes y se mantiene en el mismo sitio con respecto a 2010 (INEGI, 2023).

El crecimiento de la mayoría de los municipios del estado depende mucho más del crecimiento social, producto de los flujos migratorios que, del crecimiento natural de la población, fruto de la natalidad y mortalidad. Los efectos que la migración tiene son diversos según se trate de los municipios de origen o de destino, acentuando el envejecimiento demográfico en los primeros y ejerciendo fuertes presiones sobre la oferta de servicios y la sustentabilidad de su desarrollo en los segundos. Actualmente la entidad presenta una tasa de crecimiento natural de la población de 1.511 por cada cien habitantes, y se estima que descenderá a 0.75 por ciento en 2030, mientras que se prevé que la tasa de crecimiento total disminuya a 0.15 % anual, dando paso a un nuevo ciclo de crecimiento demográfico a tasas muy bajas (Guanajuato, 2023).

Por otra parte, Guanajuato ha presentado un grado de rezago social medio (lugar 20 nacional), alto (lugar 22 nacional), medio (lugar 22 nacional) y medio (lugar 20 nacional), para los años 2000, 2005, 2010 y 2015 respectivamente. (Guanajuato, Plan Estatal de Desarrollo, Guanajuato 2040, SF).

Gráfico 1

Gráfica I.8. Nacional. Índice de Rezago Social, 2000-2015



Fuente: Instituto de Planeación Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato, con base en información del Catálogo Nacional de Indicadores, Sistema de Información Estadística y Geográfica.

Fuente: Plan Estatal de Desarrollo, Guanajuato 2040. Consultado octubre 2023

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, CONEVAL, en su sitio web muestra el rezago social que viven los guanajuatenses en temas tales como: Educación, servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de vivienda, acceso a los servicios básicos de vivienda y accesos alimentación nutritiva y de calidad.

Gráfico 2



Lineas de pobreza por ingresos \$	
	2018
Población con ingreso inferior a la línea de pobreza extrema por ingresos	10.7%
	11.8%
	2020
	2018
Población con ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos	49.3%
	51.1%
	2020



Carencias sociales



CONEVAL Lo que se mide se puede mejorar

Fuente: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, consultado el 6 de octubre de 2023

Asimismo, los cambios en la fecundidad y la mortalidad que se producirán durante los siguientes 25 años, implicarán profundas transformaciones en la distribución por edades de la población, provocando un tránsito acentuado de una población "joven" a otra más "entrada en años". Esta situación se traducirá en un incremento de . aproximadamente 11 años en la edad promedio de los habitantes (de 25.4 años en el 2000 a 36.3 años en el 2030) y un incremento en la esperanza de vida al nacer de 5.9 años. Los cambios en la estructura poblacional esperados durante

el periodo 2005-2030, implican además una disminución de la proporción que representan los menores de 15 años en la población total (de 32.7⁰/0 a 21.5%), (Guanajuato, 2023).

Como Institución de Educación Superior es importante conocer los índices educativos de nuestro estado, como un referente fundamental, para la proyección de nuestra matrícula, oferta educativa y modalidad de estudios. Si un denominador ha estado presente en esta transformación de las últimas décadas, ha sido el acelerado proceso de crecimiento y diversificación de la oferta de educación superior, basado, fundamentalmente, en un aumento ininterrumpido de la matrícula.

El sector educativo en México muestra un escenario diverso, reflejado en los diferentes indicadores del sistema contextualizados, que, analizándolos, nos muestran el camino hacia la mejora. El marco de actuación es claro: la inclusión, la justicia social, la perspectiva de género, la atención a la diversidad y sobre todo el derecho a una educación integral son componentes medulares en todas las acciones y proyecciones a realizar (Aguilar González, 2022).

En fechas recientes, la combinación de un menor ritmo de crecimiento de la población en edad universitaria y de un aumento constante de la matrícula ha permitido un incremento significativo del índice de cobertura a nivel nacional (Laos, et. al.: 2002).

Con una población de 6,166,934 donde 46.6 % son hombres y 51.4% son mujeres, el Instituto de Estadística y Geografía, refiere que el nivel promedio en educación para Guanajuato es del 9.0 lo que equivale a primaria y secundaria concluida. No obstante, a nivel nacional, la población de 15 años y más tiene 9.7 grados de escolaridad en promedio, lo que significa un poco más de la secundaria concluida.

Esto quiere decir que de cada 100 personas de 15 años y más...

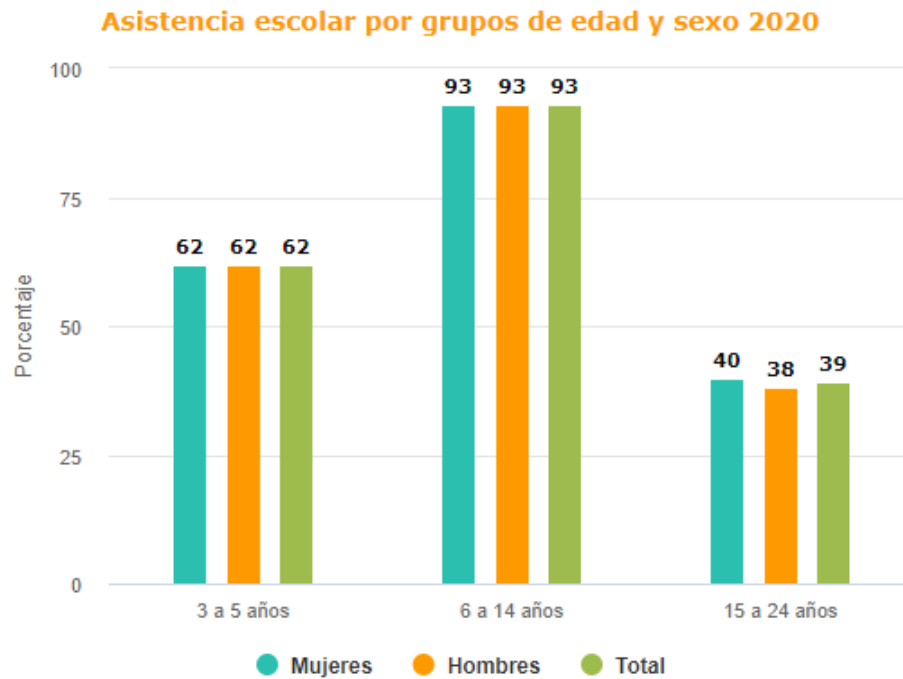
-6 no tienen ningún grado de escolaridad

- 57 tienen la educación básica terminada
- 21 finalizaron la educación media superior
- 16 concluyeron la educación superior

Fuente: Instituto de Estadística y Geografía. octubre de 2023

Aunado a este dato, se obtuvo que, en 2020, en Guanajuato el 93 % de las niñas y niños de 6 a 14 años de edad asisten a la escuela y a nivel nacional, la asistencia es de 94 %.

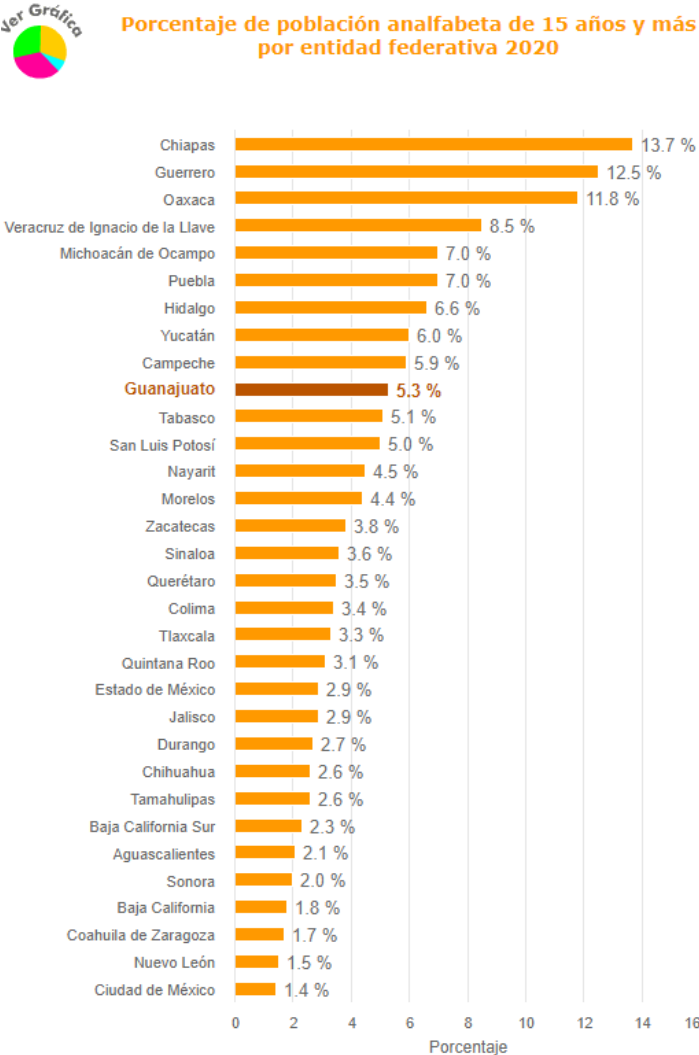
Gráfico 3



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.

En cuanto a las cifras referentes al analfabetismo en Guanajuato, 5 de cada 100 personas de 15 años y más, no saben leer ni escribir. Es importante resaltar que en nuestro estado se cuenta con población que habla alguna lengua indígena, siendo el dato registrado que los hablantes de lengua indígena de **3 años** y más, son **2** de cada **1,000** personas. A nivel nacional **60** de cada **1,000** personas hablan lengua indígena.

Gráfico 4



fuelle: INEGI. Censo de Población y

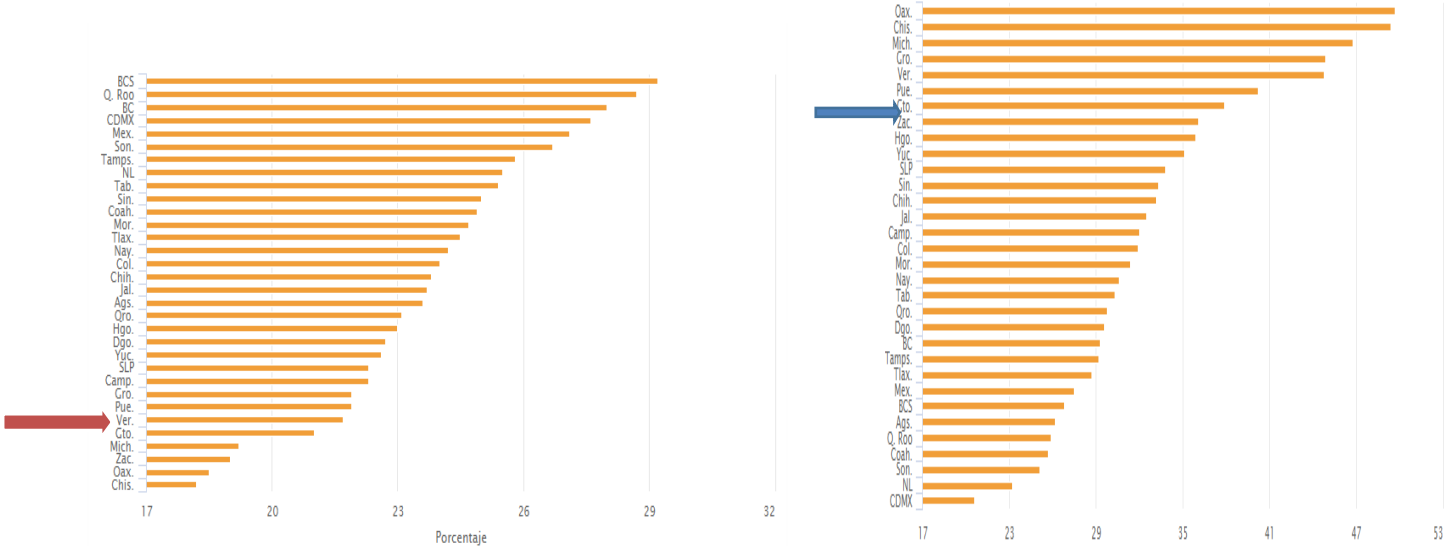
Vivienda. 2020

La estructura organizacional que establece la SEG para atender la demanda de una población distribuida en 46 municipios, se ha fortalecido exponencialmente, en

el ámbito educativo principalmente en niveles de educación básica, de acuerdo a los datos proporcionados por INEGI. Este dato se convierte en una fortaleza para el campo laboral de nuestros egresados, pues los estudios de secundaria son parte del promedio de escolaridad que como estado tenemos.

No obstante, paradójicamente tenemos un gran reto en educación superior, justo el nivel donde se ubica nuestra razón de ser, de acuerdo con los datos reflejados en el siguiente gráfico, Guanajuato está muy por debajo de la media nacional, pues ocupa el 5° lugar en el porcentaje de la población de 15 años y más con instrucción en media superior. En cuanto a la posición que ocupa en lo referente a jóvenes de 15 años y más con rezago educativo, lastimosamente se ubica por arriba de la media nacional al ocupar el 7° posicionamiento, apenas seis lugares por debajo de los estados con más rezago social en nuestro país.

Gráfico 5



Fuente: INEGI <https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/?ag=07000011#tabMCcollapse-Indicadores>

Más que un punto desalentador, debe ser de inflexión que lleve a nuestra sociedad a repensar nuevas formas de captar el mayor capital económico con el que contamos, nuestra juventud. El planteamiento de métodos educativos innovadores y modalidades no necesariamente presenciales, se convierte en un

área de oportunidad para nuestra institución con presencia en la región noroeste de nuestro estado y en la región centro

DIAGNÓSTICO DE NECESIDADES DE FORMACIÓN EN GUANAJUATO.

Acorde al COEPES, Consejo Estatal para la Planeación de la Educación Superior 2021 en Guanajuato la principal problemática es la necesidad de docentes en la educación pública del nivel básico; principalmente en primaria, secundaria y telesecundaria, generan a su vez una problemática social reflejada en:

- Grupos de alumnos sin maestros
- Descontento de los padres de familia.
- Crítica y cuestionamiento de los medios de comunicación.
- Inconformidad por parte del SNTE.
- Cuestionamiento de docentes no idóneos al no poderlos contratar.
- Expresión por parte de la CNTE y de grupos opositores a la reforma educativa.

La ausencia de docentes idóneos se vuelve compleja y genera una gran tensión tanto en lo educativo como en lo social y laboral. No obstante que el porcentaje promedio de idoneidad es del 62% en el último Concurso de Ingreso a Educación Básica (COIEB) ordinario, el número de docentes resulta insuficiente para cubrir las vacantes de plazas principalmente en los niveles de primaria, secundaria y telesecundaria. En el preescolar se cuenta con suficiencia en la lista de prelación reflejando un superávit de personal docente; ello ha permitido, previas gestiones ante la Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente (CNSPD), la contratación interina de estos docentes para atender las necesidades en los dos primeros grados de primaria (COEPES, 2018).

Con relación a la formación de docentes de educación secundaria se carece de un estudio que determine la necesidad de docentes por especialidad, sin embargo se puede observar acorde a cifras de la SEG que este nivel es atendido en un 50% por escuelas de organización completa y un 50% de telesecundaria, encontrando solo para la formación de telesecundarias la Licenciatura en Educación Secundaria plan 1999 y Licenciatura en Enseñanza Aprendizaje en Telesecundaria plan 2018,

En cuanto a los programas de actualización que ha ofrecido la ENSOG, a través de diplomados desde hace 15 años no se ha ofrecido por lo que existe una gran demanda de servicios en este sentido que manifiestan los egresados a través de los 6 encuentros de egresados realizados del plan de estudios 1999. Para seguir contribuyendo con el impulso a la formación profesional y cubrir las necesidades laborales de nuestros egresados, se cuenta con un programa de maestría en pedagogía que ha egresado 11 generaciones. El alcance de este programa de posgrado se amplía, además de Guanajuato, a ocho de los municipios de la región noreste de Guanajuato.

INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA SUBSEDE DE SAN JOSÉ ITURBIDE

Como parte de una estrategia de cobertura educativa en el noroeste del estado, la Escuela Normal Superior Oficial de Guanajuato, en el año 1998 impulsó la creación de la Subsede San José Iturbide, con la finalidad de formar profesores, preferentemente, originarios de la región noroeste. Esta estrategia educativa, comenzó a formar los futuros maestros de educación media básica, procedentes de los municipios de: San Luis de la Paz, Santa Catarina, Victoria, Xichú, Atarjea, San José Iturbide, Tierra Blanca y Doctor Mora. Desde entonces, se han preparado jóvenes oriundos del noroeste, cuyo origen influye importantemente en la permanencia de nuestros egresados, en secundarias y telesecundarias, ubicadas en comunidades lejanas, en la mayoría de los casos, con vías de

comunicación de terracería y en escuelas multigrado, cuyas condiciones de infraestructura y equipamiento, tienen importantes carencias.

A lo largo de 25 años, en la Subsede se ha enfocado a trabajar arduamente en las generaciones de nuevos docentes que educan la juventud guanajuatense, al noreste del nuestro estado, cuya frontera colinda con el Estado de Querétaro. Formar docentes oriundos de la región, inmersos en las condiciones socio-históricas, culturales y sensibles a los requerimientos educativos y escolares propias de las comunidades suburbanas.

En sus inicios, la subsede inició con dos especialidades correspondientes al Plan de Estudios 1983 y posteriormente el Plan 1999; las primeras generaciones se sumaron con gran entusiasmo al proyecto de consolidación de la subsede, a través de gestiones con presidencia municipal y el extinto ISEPEG para contar con un edificio adecuado, además de una plantilla de profesores que impartieron los cursos. Cabe mencionar que la subsede fue por varios años, la única institución de nivel superior que atendía una población de jóvenes de entre 18 y 25 años, que buscaban tener una opción educativa de nivel superior. La subsede fue instalada en un edificio ubicado en la Calle Principal, frente al Jardín de la cabecera municipal de San José Iturbide.

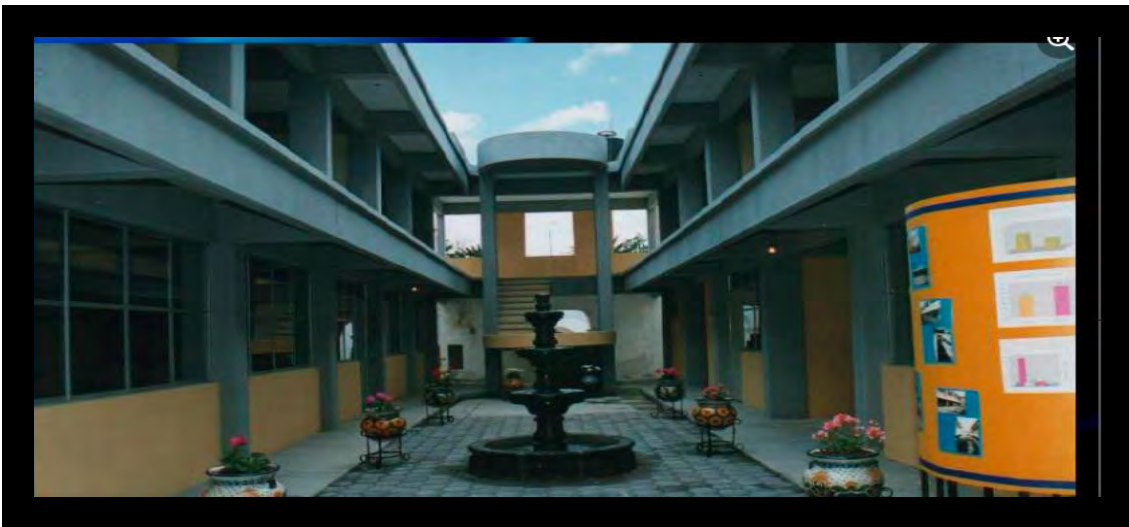


Foto: Patio Interior de la Subsede San José Iturbide. ENSOG 3 de octubre de 2023

Para poder cumplir con ese derecho a la Educación que tienen todos los mexicanos, y en particular los Guanajuatenses, es importante fortalecer su planta docente a través de más y mejores instituciones normalistas. Si queremos aumentar la inclusión, la justicia social, la perspectiva de género la atención a la diversidad y una educación integral debemos centrarnos en el actor principal del escenario educativo, conocer el contexto histórico y el actual, en cuanto al grado de marginación que se tiene en cada uno de nuestros municipios y de ahí derivar una estrategia de formación docente, que sea articulada mediante el fortalecimiento de las instituciones normalistas a través de:

- Una planta docente, con Profesores de Tiempo Completo, de acuerdo con la proyección de la escuela
- Una infraestructura física, de acuerdo con el número total de matrícula
- Oferta educativa, pertinente
- Infraestructura de Apoyo Académico, actualizada y suficiente
- Estrategias de crecimiento de matrícula, acorde con la demanda social
- Prácticas docentes, vinculadas con la sociedad y con instituciones de educación superior, como universidades y centros de investigación, así como con instituciones extranjeras, para el caso de municipios con alto índice de migración
- Codiseño de Programas con enfoque regional, y no general
- Educación continua para egresados

En 2022 la Dirección de Profesionalización y Formación Docente, realizó el documento “Estrategia Estatal de Educación Continua, 2022” en donde se hace un trabajo de contextualización educativa, señalando, además de la estadística básica, información que revela el grado de marginación que se tiene en las VIII regiones que conforman el estado.

Del estudio se desprende lo referido por la maestra Velina González, cuya afirmación refiere que de acuerdo con las cifras anteriores observamos que la

mayoría de las escuelas se concentran en la delegación de Dolores Hidalgo, la cual arroja un 27% en alto grado de marginación y un 30% en muy alto grado de marginación, seguido de Irapuato, Abasolo y San Luis de la Paz; por tal motivo encontramos un alto número de escuelas telesecundaria y multigrado en estas delegaciones regionales (SEG, 2023).

Siendo San Luis de la Paz uno de los municipios con cabecera delegacional e integrante de la Región II del Noroeste, no podemos más que asumir una responsabilidad y compromiso con la población, para trabajar en la disminución de los indicadores de marginación alta y muy alta. Afortunadamente desde 1998 se cuenta con una extensión de una prestigiosa institución formadora de formadores, me refiero a la subsede de San José Iturbide, instaurada hace 25 años y cuya fortaleza radica en la calidad de sus programas educativos, alcanzada por su planta de docentes y la vocación de sus estudiantes, quienes desde entonces y hasta ahora, han contribuido para que esta institución se fortalezca día con día.

Siendo la Subsele la principal proveedora de profesores en Telesecundaria, en los municipios ya referidos, el análisis realizado por la Dirección de Profesionalización y Formación Docente en el año 2022, nos resulta por demás interesante y un área de oportunidad compartida tripartita donde los involucrados para resolver la premisa planteada en este estudio que dice:

Con esta información podemos concluir que la práctica educativa específica en la que debemos intervenir a través de programas formativos es el problema del diagnóstico y contextualización, es decir, los docentes de telesecundaria, en su mayoría, no consideran el contexto, la comunidad, ni las necesidades y características de sus estudiantes al momento de realizar y desarrollar la planeación didáctica (González, Velina:2022).

Podemos entonces afirmar que la suma de los esfuerzos entre la Escuela Normal Superior Oficial de Guanajuato (ENSOG); la Dirección de Profesionalización y Formación Docente y la Delegación II, pueden y deben ser el detonante, para que se realicen estrategias preventivas y correctivas en torno al tema del problema de

contextualización de los maestros de Telesecundaria. Lo primero tiene que ver con la Práctica Educativa que se tiene desde los primeros semestres de la carrera en la Licenciatura en la Enseñanza y Aprendizaje de la Telesecundaria, planes 2018 y 2022. Desde luego la educación continua después del egreso de los docentes formados, permitiría reforzar las nuevas demandas que exigen los cambios sexenales en el tema educativo, a través de la Ley de Educación y las posibles reformas al Artículo 3° Constitucional.

Es con el apoyo de las Delegaciones, como se podría trabajar y operar los cambios cada vez mayores en la educación media básica. Sin duda el andamiaje que estas tienen en las regiones donde operan, son la estructura que permitiría permear las modificaciones a los planes de estudio que se dan tanto en la educación normalista, como en la operatividad de la misma educación básica.

La asistencia de los docentes que en la malla curricular tiene la responsabilidad de la materia relacionadas directamente con la observación y análisis de la práctica y contextos escolares, y en general, todas las materias que se relacionen con la práctica profesional y saber pedagógico, disminuiría el indicador que se muestra en el estudio referido.

A continuación, cito literalmente lo descrito en este estudio, con la finalidad de compartir las cifras y las gráficas que dan claro panorama del reto que tenemos frente a nosotros, y que solo en trabajo colaborativo podremos disminuir, no puede ser más grande la problemática que la estructura y capacidad de las personas que se suman para abatir la brecha de marginación.

GRÁFICAS QUE ILUSTRAN EL ESTADO DEL ARTE EN LAS TELESECUNDARIAS

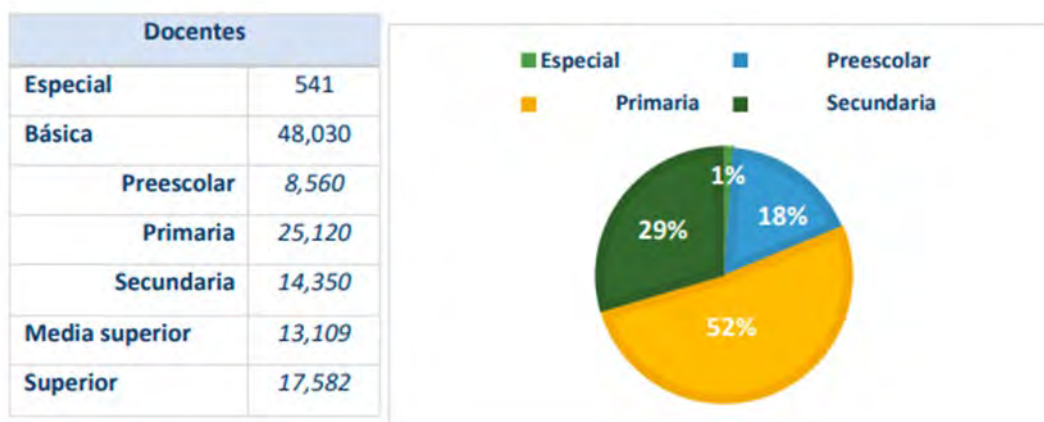


Figura 1: Número de docentes en los diferentes niveles educativos en el estado de Guanajuato (SEG, 2023).

Continuando con el seguimiento al análisis de marginación que se tiene en los municipios de Irapuato, Abasolo y San Luis de la Paz, se muestra la figura 2 del estudio, donde claramente se aprecia cuántos docentes se tiene, por nivel, cubriendo la educación en el estado.

Las escuelas telesecundaria y primarias multigrado se ubican en contextos vulnerables; con un alto o muy alto grado de marginación y, en muchas ocasiones, es la única opción que tiene la comunidad para que sus estudiantes puedan acceder a la educación básica. (p.11). De acuerdo a la figura 2, al 2022 en educación básica, el 63% de la población se concentraba en el nivel Primaria, el 14% en Preescolar y el 23% de la población estudiantil en secundaria. Es evidente el alto índice de deserción que se da entre los niveles de primaria y secundaria, por lo tanto se convierte en un reto preparar al docente de este nivel para que contribuya, desde el aula a conservarlos en las escuelas secundarias, en sus diferentes modalidades de estudio, técnicas, secundarias generales o telesecundarias.

Definitivamente ello dependerá en gran medida de los docentes frente a grupo que, dicho sea de paso, para el caso de la subsede se focaliza precisamente en lo

estudiantes del programa de Telesecundaria, justo en la modalidad en la que se encuentre el mayor número de marginación y justo en uno de los contextos de alto riesgo en el estado.

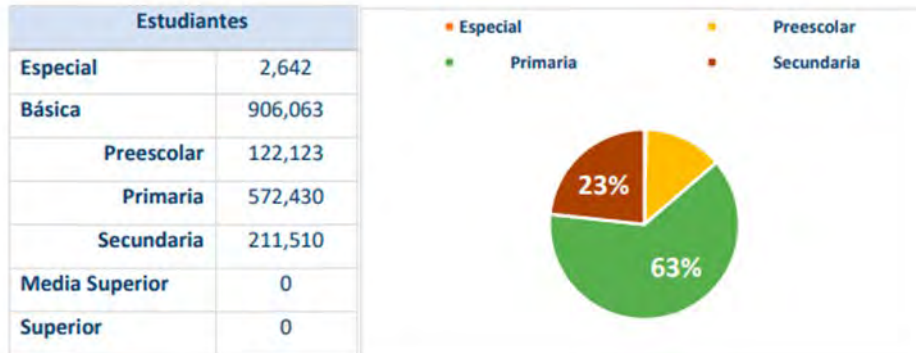


Figura 2: Número de estudiantes en los diferentes niveles educativos en el Estado de Guanajuato

A continuación, mostramos el número de escuelas regulares versus el número de escuelas telesecundaria y/o multigrado, como nos podremos dar cuenta, el número es significativo (SEG, 2023).

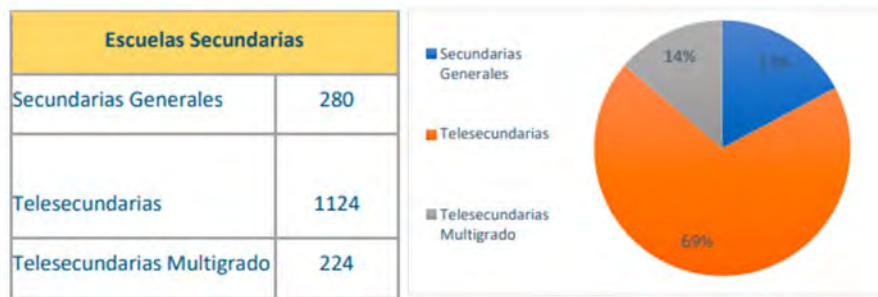


Figura 3: Número de escuelas secundarias, desglosado en las diferentes modalidades de telesecundaria

Cifras Multigrado		
Nivel educativo	Figuras docentes	Escuelas
Preescolar	1597	921
Primaria	4021	1715
Telesecundaria	358	224

Figura 4: Número de figuras educativas y escuelas en los diferentes niveles educativos de la modalidad multigrado

En Guanajuato el 60% de las escuelas del nivel secundaria son telesecundarias, el 39% de la matrícula de secundaria pertenece a este servicio educativo. Es decir, se cuentan con 1,124 escuelas telesecundarias, dentro de las cuales 121,510 estudiantes están matriculados y son atendidos por 4,9772 docentes. De acuerdo con información estadística oficial, la modalidad de telesecundaria cuenta con la tendencia histórica a disminuir su cobertura escolar, teniendo una caída acentuada en el ciclo 19-20, siendo los hombres la población más afectada. Por su parte el abandono escolar tiene una línea de tendencia a la disminución histórica, empero, se ha acentuado una disminución notable en el ciclo 19-20, sin embargo, para el ciclo siguiente se observa un aumento del 1.6 puntos porcentuales del abandono en la modalidad.

Por lo tanto, la brecha educativa existente en los municipios del Estado, históricamente ha sido una constante en la Región II. La creación de la Subsede, como se ha dicho, fue proyectada para generar recurso humano, capacitado, contextualizado y sensibilizado, con el contexto de la Región Noroeste, por ello, participar en el presente proyecto, representa una oportunidad de ir cerrando brechas históricas que han mermado el desarrollo de esta institución.

Se podría dar espacio a la apertura de una especialidad más en la subsede, ampliando la posibilidad de cubrir el déficit de docentes en áreas del conocimiento como inglés, Historia y/o Formación Cívica y Ética. Es importante mencionar que actualmente se cuenta con dos Licenciaturas correspondientes al Plan de Estudios 2018:

- a. Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje del Español en Educación Secundaria.
- b. Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje en Telesecundaria.

Y del Plan de Estudios 2022, únicamente se cuenta con la Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje en Telesecundaria.

No obstante, se visualiza ampliar la oferta educativa, con base en las necesidades generadas por la desde la Estrategia Nacional de Mejora a las Escuelas Normales.

CONTEXTO ENSOG

MISIÓN

Formar profesionales de la educación, competentes para el ejercicio ético, humanista, reflexivo y crítico, que contribuyan al desarrollo integral de sus educandos.

VISIÓN

Somos una institución de educación superior que brinda formación docente inicial, continua y permanente que da respuesta a los retos actuales, con sustento en prácticas pedagógicas innovadoras, procesos de gestión certificados, programas educativos acreditados y liderazgo compartido.

VALORES

- Integridad: Capacidad para trabajar de forma solidaria, honesta, responsable y comprometida en pro del cumplimiento de la misión y visión institucionales.
- Respeto a la dignidad y diversidad humanas: reconocimiento de que todas las personas tienen el mismo valor y oportunidades, de acuerdo con los derechos y normas existentes.

- Democracia: respeto a las decisiones razonadas de la mayoría, tomadas en función de la misión y visión institucionales, con base en la comprensión, práctica, aprecio y defensa del diálogo, el consenso, derechos laborales y la empatía.
- Integridad: capacidad para trabajar de forma solidaria, honesta, responsable y comprometida en pro del cumplimiento de la misión y visión institucional y acciones derivadas en planes, programas y proyectos.

POLÍTICA

En la ENSOG, nos comprometemos a la mejora continua de la formación docente mediante el Sistema de Gestión de Calidad, sustentado en el trabajo colaborativo, el liderazgo compartido y la satisfacción de las necesidades de los usuarios conforme a la Misión Institucional.

Fortalecer la ENSOG a través del cumplimiento de planes y programas de estudio bajo sus enfoques y lineamientos, así como del cumplimiento de sus funciones académicas, administrativas y el eficiente uso de los recursos de la institución.

Priorizar las funciones académicas y superación académica como el eje de conjunción de los esfuerzos de la ENSOG para estimular la profesionalización de los docentes y la formación de los alumnos para cumplir con la misión y visión institucional y de los requerimientos que la sociedad demanda (ENSOG, 2019).

OBJETIVOS DE CALIDAD

- Fortalecer la atención a las necesidades formativas del estudiante, mediante el análisis de los procesos institucionales y sus resultados, al término de cada ciclo escolar.

- Mejorar las condiciones para que los integrantes de la organización incrementen su compromiso con la calidad institucional, a partir de la detección de necesidades, el acompañamiento, la formación continua y un clima laboral pertinente.
- Fortalecer los procesos clave, de gestión y de apoyo, por medio de innovación educativa, evaluación de indicadores del Sistema de Gestión de Calidad y mejora de la infraestructura.
- Potenciar la vinculación con instancias diversas para fomentar la participación en redes de investigación, becas, movilidad e intercambios académicos, a través del establecimiento de acuerdos interinstitucionales. (CPyEE, 2021).

La ENSOG se creó el 1º de enero de 1967, siendo Gobernador del Estado el Lic. Juan José Torres Landa, y el titular de la Secretaría de Asuntos Educativos y Culturales, el Lic. Eugenio Ramírez Osante. La iniciativa estuvo a cargo de un grupo de maestros integrantes del equipo técnico de la entonces Secretaría de Educación y Servicios Sociales; encabezados por la Maestras Ma. de Jesús Saucedo y Carmen Carrasco Hernández (quien fungió como primera Directora de la ENSOG pues contaba con el grado de Licenciatura en Psicología Clínica por la UNAM) y contando también con la colaboración del Pbro. J. Guadalupe Fernández. Cumpliendo en el año 2023, 56 años de vida instrumentando diferentes planes y programas de Licenciatura 1976 y 1976 reestructurado, así como el plan 1983 de las licenciaturas en educación media en diferentes especialidades en la modalidad escolarizada y mixta, así como la Licenciatura en Educación Secundaria plan 1999 y recientemente el plan de estudios de la Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje en la Enseñanza en la Escuela Secundaria 2018 y trabajando en el Codiseño Curricular de 2022.

Desde sus inicios la ENSOG ha demostrado la viabilidad de articular diversos esfuerzos provenientes de diversos sectores en la consecución de objetivos y metas con impacto en la vida personal de quienes en ella colaboran, como

también en la dinámica socio-educativa de la Entidad.

La Fundación de la Institución estuvo impregnado más por la voluntad y el interés en la formación y profesionalización de los docentes que por una decisión o un proyecto planificado desde la Secretaría de Educación Nacional y Estatal, por ende la ENSOG no cuenta con una acta o una declaración de creación como tal, situación que es menester atender pues ello ha obstaculizado entre otras cosas la obtención del Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECytT) y con ello la imposibilidad de concursar por fondos del CONACYT para apuntalar la investigación educativa que se desarrolla en la ENSOG (ENSOG;2019:7).

Por otro lado, al ser una institución desconcentrada de la Secretaría de Educación de Guanajuato no cuenta con patrimonio propio y personalidad jurídica, aspecto que no permite la celebración de convenios de colaboración con otras instituciones de educación superior, para el cumplimiento de sus metas y proyección a mediano y largo plazo.

Otro aspecto es la carencia de políticas educativas en relación a la profesionalización del personal docente de escuelas normales a nivel estatal, así como la continuidad en las instancias coordinadoras de las instituciones formadoras de docentes y la actualización de normas jurídicas que las regulen en la parte académica, administrativa y laboral (Herrera;2001:27), muchas de las situaciones se siguen resolviendo por el Decreto Gubernativo No. 149 del Poder Ejecutivo del Estado, el día 25 de abril de 1995, en el cual se constituye el Sistema Estatal de Formación, Actualización, Capacitación y Superación Profesional de Docentes en el Estado de Guanajuato dando creación al Instituto Superior de Estudios Pedagógicos del Estado de Guanajuato (ISEPEG).

Por supuesto, la ENSOG trabaja permanentemente en la búsqueda de la calidad educativa teniendo como fundamento la normativa internacional para la calidad en

instituciones educativas. Actualmente nuestra institución ha certificado sus procesos académico-administrativos bajo la Norma ISO 9001:2015 certificación que obtiene desde el año 2018. No obstante, actualmente se trabaja en la mejora de procesos mediante la migración de estos a la Norma ISO 21001:2018 Sistemas de gestión para organizaciones educativas. Actualmente se tienen certificados 20 procesos institucionales.

Acordes con la demanda de una educación de calidad, actualmente se cuenta con la acreditación por parte del Comité de Evaluación de la Educación Superior (CIEES) de los programas de especialidad en Español y Matemáticas. Mención aparte merece el reconocimiento de siete de sus profesores, cuyo desempeño académico les fue reconocido mediante la obtención del perfil PRODEP.

MARCO NORMATIVO

La Escuela Normal Superior Oficial de Guanajuato (ENSOG) tiene 56 años de formar docentes de educación secundaria en el estado de Guanajuato y en el país. A través de la vinculación académica, la ENSOG logró trabajar en gran parte del estado mediante la creación de subsedes que se ubicaban en Dolores Hidalgo, Irapuato, Valle de Santiago, San Luis de la Paz y hoy en día únicamente en San José Iturbide; teniendo como bases académicas los planes de estudio 1983, 1999 y 2018. Por otro lado, la política educativa en el estado tuvo como horizonte varios equipos interdisciplinarios que trabajan en la creación de proyectos educativos donde se promovieron proyectos académicos que cimentaron los programas de posgrados en la entidad. Gran parte de los egresados se convirtieron en los primeros cuadros de mandos medios, preparados para proponer políticas para la toma de decisiones y de toda la producción académica resultado de este paradigmático momento en la historia de la educación en Guanajuato, ubicado entre los años de 1991 y 1993.

Desde entonces y hasta ahora, se han promovido estrategias de desarrollo

institucional que impulsen modelos innovadores y nuevas estrategias para la formación de futuros docentes de la entidad. Nuestro estado, ha trabajado estrechamente con la administración federal a partir del Acuerdo publicado el 23 de marzo de 1984, donde la educación Normal en su nivel inicial, y en cualquiera de sus tipos y especialidades, fue elevada al grado académico de licenciatura (UNAM, 2018 | IISUE-UNAM). De este inicio de transformación para las Escuelas Normales, como instituciones de educación superior, se concluye que no existieron procesos de reestructuración paulatina para la mejora de sus recursos tanto humanos como financieros y materiales.

Después de ocho años, otro acuerdo importante en la historia de las Instituciones Normalistas es el Acuerdo Nacional Para la Modernización de la Educación Básica emitido en el año de 1992 (OFICIAL, 1992). Este acuerdo anunció el diseño de un modelo con un tronco básico general, así como una reforma curricular que comprendía la simplificación de requisitos y reducción de plazos de estudio para la formación normalista; sin embargo, estas medidas no se dieron de forma inmediata (Secretaría de Educación, 1994). Para llevar a cabo la nueva disposición decretada durante el periodo de 1991 a 1995, se inició la modernización de la educación básica descentralizando algunos procesos federativos que la entonces Secretaría de Educación, Cultura y Recreación del estado de Guanajuato (SECyR) puso en marcha. De acuerdo en lo descrito por los autores María Cecilia Fierro y Guillermo Tapia, recibir los procesos en el estado implicó la reestructura organizacional de la SECyR, pues se puso en marcha una reestructuración global del sistema Estatal, derivando en un plan, origen y destino del cambio educativo. Descentralizar significó la creación y desarrollo de un nuevo marco normativo en materia financiera, legislativa y pedagógica. La innovación en estos componentes abrió al estado nuevas circunstancias estructuradas en tres grandes objetivos:

1. Modernizar, innovar y mejorar para hacer más eficiente la administración del Sistema educativo.

2. Incorporar más actores educativos y académicos en los procesos de decisión.
3. Aumentar la efectividad del Sistema a través de un modelo descentralizado, para hacer frente al fracaso escolar (Evans, 1999).

El dinamismo surgido de este cambio estructural, representó un importante cambio en todo el sistema educativo de nuestro estado. Parafraseando lo dicho por Fierro y Tapia, la innovación educativa planteada en 1992, cuyo eje central fue la calidad educativa, implicó analizar el acontecer político y educativo estatal, el contexto sociocultural, identificar procesos, actores y otros elementos que dieran cuenta de los alcances y límites del proyecto (EVANS;1999:139).

“como una expresión privilegiada de la capacidad de gestión local, traducida en competencias para la administración de sistemas, como para la conducción académica -curricular y la relación política” (EVANS;1999:146).

Los cambios educativos estructurales se viven de manera diferente en cada entidad federativa, y particularmente es de mucho mayor impacto para los actores sociales quienes deben pasar por la comprensión y apropiación de los mismos. Sin afán de hacer de este espacio un lugar para hablar de la historia del sistema educativo estatal es importante conocer la capacidad de respuesta que las escuelas normales de nuestro estado tuvieron que demostrar en todo este proceso. Al respecto es importante citar, textualmente, todas las propuestas realizadas por la entonces Dirección de Educación Superior y el Sistema Educativo Estatal Normalista, en 1994.

1. La Educación Normal, en cuanto a la función que desempeña, es la piedra angular del Sistema Educativo Estatal,
2. El Sistema educativo estatal normalista tiene sólidos fundamentos teóricos y jurídicos, así como una estructura organizativa consistente que le ha permitido responder a la misión que tiene asignada
3. Hasta antes de 1994, la infraestructura física, humana y financiera de las

normales correspondió a los requerimientos del Sistema Educativo, a las expectativas de los aspirantes a la docencia y a los beneficiarios últimos de este servicio.

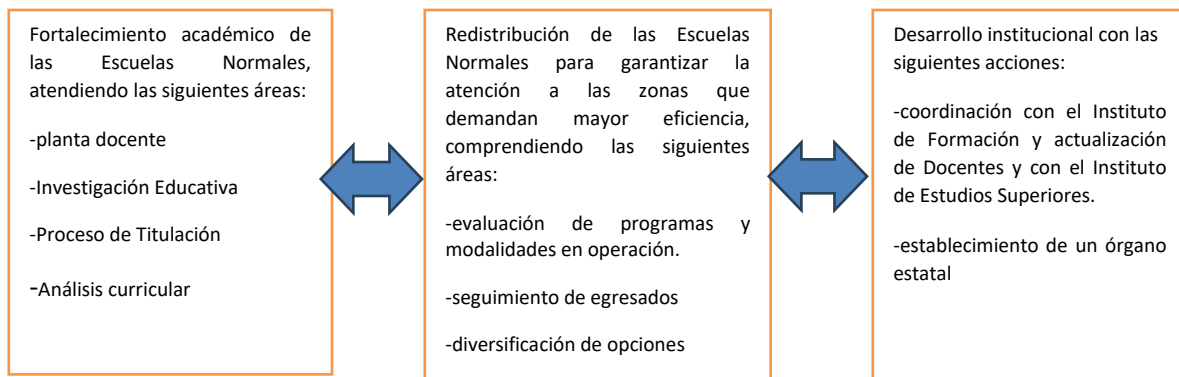
4. Al adquirir el rango de licenciatura los estudios en la escuela normal, se incrementaron las exigencias principalmente en lo referente a la calidad del servicio. Con la misma infraestructura, las instituciones formadoras de docentes asumieron esta responsabilidad manteniéndose en los límites de la medida nacional en cuanto a: matrícula, eficiencia terminal, calidad y cobertura del servicio.
5. No obstante lo anterior, las exigencias del desarrollo nacional y local, evidenciaron la insuficiencia del sistema, planteándose como prioritario el fortalecimiento del mismo en los órdenes de : infraestructura, recursos humanos, financieros, contenidos de los planes y programas de estudio, cobertura, definición de facultades y responsabilidades en todos los niveles del sistema, explicitación de las formas de participación de las relaciones laborales y la intervención de las particularidades en la prestación de este servicio.
6. Los servicios y modalidades que ofrece el Sistema a través de sus instituciones habrán de ampliarse y redistribuirse, apuntalando el cumplimiento de los criterios de cobertura, calidad y equidad del Proyecto educativo del Estado de Guanajuato.
7. Para alcanzar los niveles de profesionalismo a que aspira y tiene derecho el magisterio de Guanajuato, es necesario mantener y consolidar el tipo superior que se ha establecido y optimizado la eficiencia académica de las instituciones del Sistema, habiendo de contar con los apoyos necesarios para tal efecto.
8. Dentro del marco de reorganización del Sistema Educativo del Estado, se hace necesario e ineludible la formación de un Plan Institucional de

Desarrollo y Fortalecimiento de la Educación Normal como Sistema.

9. Para el fortalecimiento de la Educación Normal, es prioritario establecer una nueva dinámica de relaciones entre las instituciones formadoras de docentes y las universidades.

Las líneas de acción para el desarrollo y fortalecimiento de este sistema se plantean de la siguiente manera:

Gráfico 1



Fuente: Elaboración del gráfico, coordinación de planeación, septiembre de 2023; a partir de la Dirección Superior Sistema Educativo Estatal Normalista. Diagnóstico del Sistema Educativo Normalista. Guanajuato, Gto.; mayo de 1994

Las acciones propuestas entonces desde el Sistema Educativo Normalista, se derivan de la reforma de 1984 y 1992, pues estas escuelas venían sufriendo una transformación educativa en sus trayectos formativos para docentes. De acuerdo al análisis publicado en la revista Scielo, se revela que antes de 1984 existían trayectos que abarcaban entre seis y siete años de formación para la docencia. Más adelante apunta que con la elevación al rango de licenciatura, todas las carreras se redujeron a cuatro años (ocho semestres).

La importancia de la transformación vivida en 1992 mediante el Acuerdo Nacional Mexicano Para la Modernización de la Educación Básica (ANMEB) sentaron las bases para la transformación del normalismo. En este documento, se hace específico que la Modernización de la Educación Básica que suscribió el Gobierno

Federal, implicaba también a los gobiernos de cada una de las entidades federativas de la República Mexicana y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE). Este proceso de modernización de la educación básica, incluye las Escuelas Normales, la revalorización del Magisterio y la descentralización de procesos y recursos. (Oficial, 1992) además de estos propósitos, se suma la aspiración para cumplir con el mandato del 3° constitucional marcando los indicadores de cobertura eficiente y calidad educativa.

Para atender ambos indicadores, fue necesario sostener una nueva política económica dirigida a la educación mediante el incremento del gasto presupuestal en el ámbito estatal y federal. El aumento de recursos previstos estuvo acompañado de la aplicación de estrategias que tuvieron efectos favorables en puntos neurálgicos del sistema, acompañados de una apropiada participación social generando un nuevo impulso en la calidad educativa. Con esta reforma se llevaron a cabo programas de capacitación y actualización del magisterio, además de la reformulación de contenidos y materiales educativos. Se crea la Carrera Magisterial y la reducción de plazos de estudio para la carrera normal, así como el desarrollo de una cultura de aprecio al maestro.

Cuando en 1997, por medio del Programa para la Transformación y el Fortalecimiento Académicos de las Escuelas Normales (PTFAEN), la inclusión de las Escuelas Normales (EN) en este programa de fortalecimiento institucional en las instituciones de educación superior permitió ir perfilando la consolidación académica y administrativa con un enfoque de mejora hacia servicios educativos de calidad focalizado a los alumnos de estas instituciones. A partir de este año y hasta la fecha, la consecución de recursos para las EN se da mediante los programas federales mostrados en la siguiente tabla:

TABLA 1

1996	2002 a 2018		2020-
<p>PTFAEN Programa para la Transformación y el Fortalecimiento Académico de las Escuelas Normales</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Transformación curricular 2. Actualización del personal docente 3. Elaboración de normas de gestión Institucional 4. Regulación del trabajo académico 	<p>PROMIN Programa de Mejoramiento Institucional de las Escuelas Normales, Públicas</p> <p>Desde esta Programa, se comenzó a considerar el mejoramiento de la infraestructura de las Escuelas Normales.</p> <p>PROFOCIE: Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas</p>	<p>PROFEN: Plan Estatal de Fortalecimiento de la Educación Normal</p> <p>PROGEN: Programa de Fortalecimiento de la Gestión Estatal de la Educación Normal</p> <p>PACTEN: Plan de Apoyo a la Calidad y la Transformación de las Escuelas Normales</p>	<p>EDINEN Estrategia de Desarrollo Institucional de la Escuela Normal</p>

Fuente: Elaboración propia coordinación de planeación, septiembre de 2023, a partir del artículo La educación normal en México. Elementos para su análisis. Editorial Scielo 2018.

Sus líneas de acción fueron: reforma a los planes y programas de estudio para la formación inicial de maestros de educación básica; formación y actualización del personal docente y directivo; mejoramiento de la gestión institucional; regulación del trabajo académico de los maestros de las Normales; evaluación de las Escuelas Normales y regulación de los servicios que ofrecen (Educación, 2018).

Para la década del 2000 las plantillas académicas de las Escuelas Normales sufrieron una reconfiguración, pues una manera de asegurar la profesionalización en ámbitos disciplinares especializados del personal que en su mayoría eran profesores de primaria y preescolar, dio origen a los estudios de posgrado entre los maestros, con el fin de asegurar las plantillas académicas y la calidad en la enseñanza impartida en las normales. El grado académico durante los años 2000 al 2015 revela la importancia de la transformación que vivía este sector educativo.

Se consideran, además, aspectos como la promoción y estudio de posgrados entre sus docentes, la certificación en tecnologías de la información y la comunicación y en una segunda lengua; apoyo, acompañamiento y asesoría de

estudiantes, implementación del programa de seguimiento de egresados y de programas de movilidad nacionales e internacionales; la mejora en su infraestructura, la evaluación a sus programas y la certificación en la Norma ISO-9001:2015 de sus procesos administrativos.

Al crearse la Dirección General de Educación Superior para la Profesionales de la Educación (DGESPE) y depender de la Secretaría de Educación Superior (SES) y ya no más de la Subsecretaría de Educación Básica y Normal, se intensifican las acciones para que se organicen como instituciones de educación superior (SEP, 2023). En este marco nacional, se suman organismos evaluadores para introducir los planes de estudio de las normales en la dinámica de la evaluación educativa establecida por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) en 2008 y a partir de 2009 se promueve el Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP) comenzando así con la introducción de la investigación y docencia como articuladores de Cuerpos Académicos.

Un dato interesante tiene que ver con la respuesta dada por los docentes normalistas, pues las estadísticas del PRODEP muestran que en 2009 se contó con la participación de 257 escuelas en este programa de un total de 730 instituciones de educación superior participantes (DEGESuM, 2023).

Dentro de las políticas para legitimar los cambios académicos y administrativos surgidos, se soportan además en la Ley General del Servicio Profesional Docente (LGSPD) del 2013 y todas las reformas realizadas a la Ley General de Educación, destaca la inclusión de egresados de otras profesiones cuya situación académica no los exime de participar en los concursos nacionales de postulación de plazas.

A partir del Acuerdo número 14/07/18 en el proyecto educativo de la educación normal se establecen los planes y programas de estudio de las licenciaturas para la formación de maestros de educación básica, el cual deja sin efectos todos los acuerdos relacionados con los planes de estudio establecidos del año 2012.

En concordancia con lo mandatado en la fracción III del artículo 3o. Constitucional y la Ley General de Educación, en su artículo 12, fracción I, la cual dispone que corresponde de manera exclusiva a la autoridad educativa federal determinar para toda la República los planes y programas de estudio, entre otros, para la educación normal y demás para la formación de maestros de educación básica. Para la actualización y formulación de dichos planes y programas de estudio, la Secretaría también deberá mantenerlos acordes al marco de educación de calidad contemplado en el Servicio Profesional Docente, así como a las necesidades detectadas en las evaluaciones realizadas a los componentes del sistema educativo nacional (Federación, 2018).

Para nuestro estado, las reformas donde han estado insertas las Escuelas Normales desde 1984, 1997, 2012, 2018 y 2022 han generado dinámicas importantes en el magisterio, las instituciones educativas formadoras de docentes y los actores sociales implicados en estos procesos. Desde el Acuerdo Nacional para la modernización de la Educación Básica y hasta el acuerdo 16/08/22 por el que se establecen los Planes y Programas de Estudio de las Licenciaturas para la Formación de Maestras y Maestros de Educación Básica, la Secretaría de Educación Pública (SEP) y la Secretaría de Educación de Guanajuato (SEG) realizaron un análisis sobre la formación docente mediante varios procesos.

La participación abierta, democrática e incluyente de maestros y maestras normalistas de la entidad, permite visualizar en Guanajuato, varios Planes para el Fortalecimiento Institucional para las Escuelas Normales, así como la reestructuración misma, en su momento, de la propia SECyR. Actualmente se cuenta con un documento de trabajo donde se plasma el Plan de Fortalecimiento Institucional para las Escuelas Normales e Instituciones Formadoras de Docentes. Enmarcado en la Estrategia Nacional de Mejora de las Escuelas Normales (Pública, 2019) y fundamentado en las reformas Constitucionales del 2019 y la Ley General de Educación Superior emitida el 20 de abril de 2021; este documento

propone cinco ejes estratégicos (SEG, 2022):

1. La Formación de Docentes para Transformar el País.
2. La Escuela Normal y su Transformación Hacia el Futuro
3. Desarrollo Profesional de los Formadores de Docentes
4. Autogestión de las Escuelas Normales
5. Planteamiento de la Ruta Curriculares

Cada eje se subdivide en acciones donde se replantea, desde la perspectiva realizada por la Federación, a través de la Secretaría de Educación (SEP), del 2019 a 2022, la Secretaría realizó un análisis de la formación de docentes mediante un proceso de participación abierta, democrática e incluyente de maestros y maestras normalistas de todas las entidades federativas. Como resultado del proceso que contó con la participación de la comunidad normalista se planteó la Estrategia Nacional de Mejora de las Escuelas Normales.

Esta nueva estrategia del Programa de Desarrollo Institucional de la Nueva Escuela Normal (EDINEN) consiste en un modelo de desarrollo institucional que impulsa la implementación de acciones que coadyuven a la formación y consolidación de Cuerpo Académicos (CA), Grupos de Interés (GI), Programas de Posgrado, Movilidad, intercambios y establecimiento de convenios y/o acuerdos académicos nacionales e internacionales con otras Instituciones de Educación Superior (IES); Certificación en TIC's y en una segunda lengua (Inglés, Francés); el desarrollo de programas permanentes de tutoría, asesoría y seguimiento a egresados; la promoción de una cultura de la evaluación de los planes y programas de estudio; los procesos de gestión y evaluación docente; fortalecer la habilitación docente y del personal directivo; cursos extracurriculares reconocidos por USICAMM; cultura del deporte y vida saludable; mejorar la Infraestructura física de los planteles priorizando laboratorios de idiomas, matemáticas, ciencias, sala de lectura y aulas multimedia; además de la adquisición de equipo tecnológico y mobiliario para la creación y aprovechamiento de plataformas

virtuales y redes de investigación que den impulso a la formación y profesionalización docente desde la Escuela Normal. Del mismo modo, impulsar la culturalización mediante programas con perspectiva de género, inclusión, convivencia escolar y responsabilidad social.

Lo anterior se puede concentrar en siete líneas o categorías:

Gráfico 2

ESTRATEGIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DE LA NUEVA ESCUELA NORMAL



Fuente: Documento Plan de Fortalecimiento Institucional para Escuelas Normales e Instituciones Formadoras de Docentes. Gráfico elaboración Coordinación de Planeación. 4 de octubre de 2023

Como resultado de todos estos procesos, y principalmente el generado de las reformas normativas y la consulta abierta y participativa hoy la educación mexicana está dotada de certeza y futuro para las niñas, niños, adolescentes y jóvenes. De acuerdo con lo planteado en el documento Estrategia Nacional de Mejora de las Escuelas Normales las acciones educativas de hoy determinarán el porvenir de la Nación. Por ello, la Secretaría de Educación Pública define sus estrategias a partir de bases legales sólidas en defensa de la inclusión y la pluralidad. Los distintos programas se basan en el trabajo colaborativo y en un ejercicio profesional de prospectiva en el que se toma en cuenta, de manera central la experiencia, el conocimiento y las ideas de los docentes (Pública, 2019).

En el replanteamiento de la ruta curricular, desde un enfoque de capacidades, complementan al currículo nacional una serie de cursos definidos como flexibilidad curricular que dan continuidad a los cinco trayectos formativos. Responde a las necesidades de formación de cada Entidad Federativa a partir de diagnóstico realizados por comunidades, para coadyuvar en aspectos particulares que conforman su territorio.

La base de la Nueva Escuela Mexicana (NEM): instrumento del Estado para garantizar la excelencia y la equidad en educación a través del desarrollo de todo Sistema Educativo Nacional (SEN)

Gráfico 3 ESCUELA NUEVA MEXICANA (NEM)

Aspira a ser:



Fuente: Documento Plan de Fortalecimiento Institucional para Escuelas Normales e Instituciones Formadoras de Docentes. Gráfico elaboración Coordinación de Planeación. 4 de octubre de 2023

Se retoma la figura del docente como eje central de esta nueva política educativa, constituyéndose la formación de los mismos en un elemento clave de la educación futura al convertirse en generadores del conocimiento, guías hacia un camino de oportunidades y orientadores en el desarrollo de la imaginación, la responsabilidad ciudadana, el emprendimiento y la cimentación de valores cívicos y éticos. Revalorizar la figura del docente se traduce en mejores escuelas normales con infraestructura idónea con alumnos cada día mejor formados con actualización y capacitación permanente para el desarrollo profesional de las maestras y los maestros.

En esta visión de fortalecimiento de las Normales existen, además, tres elementos importantes: los educandos, el magisterio y los planteles educativos. Con estos tres elementos, el sector educativo avanza hacia una educación basada en la identidad regional para construir una visión universal. Así, la Estrategia Nacional de Mejora de las Escuelas Normales es un instrumento de política pública que busca una transformación a largo plazo a partir de la creatividad y dedicación de las maestras y los maestros de México; el esfuerzo y talento de los educandos y sus familias (Pública, 2019).

Al respecto, nuestro estado se ha propuesto dar cuenta de la posible relación entre federalización educativa e innovación en la gestión educativa local; en segundo término, intenta perfilar sus rasgos más sobresalientes el proceso innovador considerando sus componentes administrativos, políticos y pedagógicos, para finalmente reconstruir los momentos clave de la creación, diseño, implantación o rechazo de las diversas reformas educativas llevadas a la entidad.

No obstante, se ha venido desarrollando una estrategia educativa desde las propias escuelas normales. Ambos ámbitos gubernamentales (mencionados anteriormente) han traducido la alianza con la educación incorporando desde 2018 y hasta el 2022, modelos educativos y planes de estudio tendientes a mejorar la calidad y pertinencia de la oferta educativa, dirigida a los futuros formadores educativos.

En este contexto, la ENSOG se caracteriza por ser una institución con prestigio y calidad vanguardista al ser la primera escuela normal en ofrecer la Licenciatura en Telesecundaria (1988) y cuya primera generación tuvo su egreso en 1993. En contraste, a nivel nacional, se ofertó este programa educativo en 1999, egresando la primera generación en el 2003. Durante sus 56 años de existencia, nuestra institución se transforma de manera continua, mediante la operación de planes y programas de estudio, el fortalecimiento de su profesorado, el incremento de su matrícula, la pertinencia de su programa de posgrado y su compromiso social.

La ENSOG adhiere a su compromiso con las aspiraciones de nuestro país de abatir la desigualdad y de consolidar el desarrollo social y económico. Nuestra comunidad trabaja en cerrar la brecha digital impulsando el desarrollo de nuevos canales capilares de difusión que ofrecen inéditas posibilidades para una plena democratización del acceso a la formación y la instrucción. No de modo casual, se habla del pasaje de una sociedad de la información a una sociedad del conocimiento para caracterizar estas potencialidades.

Sin duda, Estamos viviendo una revolución digital y sociocultural, ello pone en la discusión los modelos educativos institucionales y tradicionales de la escuela básica y de la educación superior. De hecho, los instrumentos de formación ya hoy disponibles, en parte gracias a las nuevas tecnologías, permiten adquirir conocimientos y competencias, incluso, fuera de las estructuras educativas y formativas tradicionales. Hoy todos y todas podemos aprender a través de las redes sociales y de telecomunicaciones.

Las instituciones formativas ante los procesos de cambio que identifican y caracterizan siempre más esta fase de transformación deben estar en condiciones permanentes de innovar en los contenidos de las disciplinas, reorganizar el currículo e identificar nuevas direcciones de desarrollo vinculadas a las necesidades específicas de un mercado de trabajo flexible con el soporte de la infraestructura necesaria que posibilite estos cambios.

Concentrando la atención en el nivel superior surge de manera clara la exigencia de dar una nueva función a las instituciones de educación superior y al sistema de formación permanente, además de la necesidad de renovar los instrumentos y los mecanismos para llevarla a cabo.

No obstante, para avanzar hacia una mejor educación es necesario atender los rezagos históricos y construir una ruta hacia un nuevo proyecto de nación caracterizado por una mayor equidad en las oportunidades para ejercer el derecho a la educación de buena calidad.

Por lo anterior, el presente documento establece la ruta que permitirá a nuestra comunidad educativa orientar su trabajo en los próximos siete años teniendo como referente todo el marco normativo citado y los 17 objetivos de desarrollo sostenibles de la UNESCO, la visión y acciones 2030 de ANUIES, las Políticas Estatales y la Estrategia Nacional de Mejora de las Escuelas Normales

FILOSOFÍA INSTITUCIONAL

MISIÓN

Formar profesionales de la educación, competentes para el ejercicio ético, humanista, reflexivo y crítico, que contribuyan al desarrollo integral de sus educandos.

VISIÓN

Somos una institución de educación superior que brinda formación docente inicial, continua y permanente que da respuesta a los retos actuales, con sustento en prácticas pedagógicas innovadoras, procesos de gestión certificados, programas educativos acreditados y liderazgo compartido.

VALORES

- Integridad: Capacidad para trabajar de forma solidaria, honesta, responsable y comprometida en pro del cumplimiento de la misión y visión institucionales.

- Respeto a la dignidad y diversidad humanas: reconocimiento de que todas las personas tienen el mismo valor y oportunidades, de acuerdo con los derechos y normas existentes.

- Democracia: respeto a las decisiones razonadas de la mayoría, tomadas en función de la misión y visión institucionales, con base en la

- comprensión, práctica, aprecio y defensa del diálogo, el consenso, derechos laborales y la empatía.
- Integridad: capacidad para trabajar de forma solidaria, honesta, responsable y comprometida en pro del cumplimiento de la misión y visión institucional y acciones derivadas en planes, programas y proyectos.

POLÍTICA

En la ENSOG, nos comprometemos a la mejora continua de la formación docente mediante el Sistema de Gestión de Calidad, sustentado en el trabajo colaborativo, el liderazgo compartido y la satisfacción de las necesidades de los usuarios conforme a la Misión Institucional.

Fortalecer la ENSOG a través del cumplimiento de Planes y Programas de Estudio bajo sus enfoques y lineamientos, así como del cumplimiento de sus funciones académicas, administrativas y el eficiente uso de los recursos de la institución.

Priorizar las funciones académicas y superación académica como el eje de conjunción de los esfuerzos de la ENSOG para estimular la profesionalización de los docentes y la formación de los alumnos para cumplir con la misión y visión institucional y de los requerimientos que la sociedad demanda (ENSOG, 2019).

OBJETIVOS DE CALIDAD

- Fortalecer la atención a las necesidades formativas del estudiante, mediante el análisis de los procesos institucionales y sus resultados, al término de cada ciclo escolar.
- Mejorar las condiciones para que los integrantes de la organización incrementen su compromiso con la calidad institucional, a partir de la detección de necesidades, el acompañamiento, la formación continua y un

clima laboral pertinente.

- Fortalecer los procesos clave, de gestión y de apoyo, por medio de innovación educativa, evaluación de indicadores del Sistema de Gestión de Calidad y mejora de la infraestructura.
- Potenciar la vinculación con instancias diversas para fomentar la participación en redes de investigación, becas, movilidad e intercambios académicos, a través del establecimiento de acuerdos interinstitucionales (CPyEE, 2021).

PROSPECTIVA

El plan orientará el desempeño de la Escuela Normal Superior Oficial de Guanajuato hacia el logro de un mejor nivel académico, tanto de sus alumnos, egresados como de los académicos que los forman, en un marco de participación que posibilita el cumplimiento de la misión y visión de manera efectiva.

En la prospectiva que se tiene, es la internacionalización de la institución, el ser una institución educativa con responsabilidad social y la excelencia de sus servicios educativos así como la ampliación de nueva oferta educativa en atención a las necesidades emergentes de la formación de profesionales de la educación en el nivel de secundaria y educación media superior, en Las licenciaturas de Enseñanza y Aprendizaje: Biología, Español, Inglés y Matemáticas; así como la Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje en Telesecundaria Plan 2022, Maestrías y formación continua como la vinculación interinstitucional con programas de fortalecimiento a la investigación e innovación.

Para el logro de lo anterior, se requiere de un plan integral de desarrollo con una mirada prospectiva para 8 años y con una recuperación del liderazgo que ha tenido la ENSOG en la formación de los profesores, “abocándose al estudio de educación secundaria como su objeto de estudio e investigación, busca posibilidad de constituirse en una institución de posgrado de calidad a través de formar

especialistas de profesionales de la educación que el sistema educativo estatal y nacional requiere” (Martínez;2008:57).

Con el plan estratégico apoyar en la consolidación de la ENSOG y del Sistema de formación de profesionales de la Educación en el estado de Guanajuato planteados en la Misión “Formar profesionales de la educación competentes para el ejercicio ético, humanista, reflexivo y crítico, que contribuyan al desarrollo integral de sus educandos”.

Para materializar lo anterior, la ENSOG convoca a sumar las voluntades de los miembros de la comunidad normalista en cada una de las acciones derivadas del presente plan integral de desarrollo, para encauzarlas hacia nuevas líneas de desarrollo académico emergentes, que consoliden las ya existentes fincando nuevos saberes, la calidad y excelencia de los servicios educativos que se ofrecen en la formación de profesionales de la educación en el estado de Guanajuato y en México.

Para lograr alcanzar estas metas es indispensable que la ENSOG se centre en la Misión, Visión y Objetivos de la misma a manera de desarrollo, como cualquier institución social, la Institución difícilmente puede concebirse al margen del resto de la sociedad, si no son atendidas las demandas de la sociedad, la escuela arriesga su legitimación, así como la propia contribución financiera a su desenvolvimiento. Pero también, recíprocamente, la sociedad depende en sus ambiciones, en su eficacia y en la racionalidad de sus propias decisiones del grado de excelencia de sus centros de enseñanza superior y de investigación.

PROCESOS 2023

Para el cumplimiento de la Misión y Visión actualmente la ENSOG está pasando por un proceso de transición de la Norma ISO 9001: 2015 a la Norma ISO 21001:2018 en donde se plantean nuevos procesos orientados a la consolidación

de la ENSOG como institución de educación superior. El desarrollo del SGC, considera lo siguiente procesos:

1. Planeación estratégica
2. Satisfacción de usuarios
3. Gestión documental
4. Revisión por la alta dirección
5. Evaluaciones externas e internas
6. Difusión de la oferta educativa
7. Selección y admisión
8. Gestión del trabajo docente
9. Asesoría psicopedagógica y tutoría
10. Becas, movilidad y servicio social
11. Titulación de licenciatura
12. Titulación de maestría
13. Seguimiento de egresados
14. Gestión de las prácticas profesionales
15. Inscripción y reinscripción
16. Servicios de apoyo a la formación educativa
17. Gestión de abastecimiento
18. Infraestructura y mantenimiento
19. Gestión de recursos humanos
20. Administración financiera

Sumando a ellos, tres procesos nuevos que son:

21. Responsabilidad social
22. Diseño curricular
23. Investigación e innovación educativa

Esto será sujeto a una evaluación por parte de las áreas involucradas en el

proceso de certificación para su correcta definición y modificaciones que se puedan hacer de acuerdo a las necesidades de la ENSOG.

Líneas Estratégicas

La definición de líneas estratégicas parte de revisión de los problemas prioritarios y de las necesidades detectadas en el diagnóstico de la Escuela, se caracterizan además por estar vinculadas con la filosofía institucional, con las políticas educativas Nacionales y Estatales y sirven como eje orientador en el proceso metodológico para la formulación de objetivos y metas estratégicas (SEP, 2003).

En el PDI 2023-2030 de la ENSOG se organiza por cuatro dimensiones interrelacionadas y de manera sistémica.



Figura 6: Dimensiones de desarrollo del Plan de Desarrollo Institucional.

De las dimensiones se desprenden 8 líneas estratégicas sobre las que se desarrollan diversas acciones:

- **Línea Estratégica 1.** Fortalecer la formación inicial, Posgrado y

seguimiento al desarrollo integral del Estudiante Normalista.

- **Línea Estratégica 2.** Instituir la Investigación e Innovación educativa
- **Línea Estratégica 3.** Impulsar la profesionalización del personal docente de la ENSOG.
- **Línea Estratégica 4.** Establecer la reingeniería de gestión y desarrollo institucional
- **Línea Estratégica 5.** Atención, acompañamiento y retroalimentación para la mejora continua.
- **Línea Estratégica 6.** Funcionalidad de Infraestructura y equipamiento de las instalaciones
- **Línea Estratégica 7.** Vinculación y colaboración con Educación básica, media superior y Superior
- **Línea Estratégica 8.** Colaboración en redes académicas y proyección Institucional.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

La ENSOG impulsa y apoya la formación de maestras y maestros, en este nuevo paradigma educativo, con los conocimientos, aptitudes y experiencia necesarios para el desarrollo científico, tecnológico, coadyuvando al aprendizaje y formación integral de los educandos, el mejoramiento de la escuela, con infraestructura idónea, el desarrollo de sus programas curriculares, el fortalecimiento de sus procesos de administración y la planeación de sus modelos de ingreso. Todo lo anterior en un marco que contribuya a garantizar un país democrático con valores para la convivencia social y ambiental, la diversidad lingüística y cultural.

OBJETIVOS PARTICULARES ACADÉMICOS

- **Objetivo 1.** Incrementar el número de profesores con perfil

PRODEP (5) e Impulsar el desarrollo de Grupos de Interés y CA, para impulsar la revaloración de maestras y maestros como agentes fundamentales del proceso educativo, con pleno respeto a sus derechos, a partir de su desarrollo profesional, mejora continua y vocación de servicio.

- **Objetivo 2.** Asegurar la competitividad y pertinencia de los Programas Educativos (PE), mejorando sus indicadores en docencia, investigación, extensión y vinculación.
- **Objetivo 3.** Consolidar la calidad e incrementar la oferta del PE de posgrado e impulsar la creación de por lo menos dos nuevos posgrados, con reconocimiento por el Programa Nacional de Posgrado, (PNP).
- **Objetivo 4.** Fortalecer los programas de atención a los estudiantes e implementar un programa de atención a los estudiantes de riesgo con la finalidad de incrementar los índices de egreso y titulación oportuna.

OBJETIVOS PARTICULARES ADMINISTRATIVOS

- **Objetivo 1.** Consolidar la infraestructura de Tecnologías de la Información y el Conocimiento para cobertura de servicios a los Programas Educativos y Matrícula de la sede ENSOG, Guanajuato y subsede San José Iturbide.
- **Objetivo 2.** Actualizar la biblioteca escolar mediante el Fortalecimiento del acervo bibliográfico, el desarrollo del repositorio institucional, el uso de recursos electrónicos gratuitos, la capacitación del personal bibliotecario y la automatización de sus servicios de consulta y préstamo.
- **Objetivo 3.** Fortalecer la Gestión Institucional a través de la simplificación de procesos administrativos que permitan la

descentralización de la Estructura Organizacional, de la sede a la subsede San José Iturbide

- **Objetivo 4.** Fortalecer una estructura organizacional mediante el análisis de funciones, mapeo de procesos y fomento al buen clima laboral.

METAS

Tabla 12: Metas y acciones

OBJETIVOS ACADÉMICOS			
OBJETIVO	Objetivo 1. Fortalecer la generación y aplicación de conocimiento que impacte en los procesos y resultados educativos		
Dimensión/Línea Estratégica	Dimensión: Pedagógico Curricular Línea Estratégica 2. Instituir la Investigación e Innovación educativa		
METAS	Dimensión/ Línea Estratégica	ACCIONES	RESPONSABLES
1. Alcanzar el 95% de los insumos de los servicios de apoyo académico, que permitan el desarrollo de las partes interesadas de la institución de la sede Guanajuato y Subsede San José Iturbide.	Dimensión: Administrativa Línea Estratégica: 6.- Funcionalidad de Infraestructura y equipamiento de las instalaciones	1. Fortalecer los laboratorios y condiciones de trabajo experimental de los cuerpos académicos que se identifican con mejores condiciones para incrementar su nivel. 2. Formar equipos de apoyo a la investigación, que den servicio a grupos de investigación de los CA.	Responsable: Secretaría Administrativa Coordinación de Subsede Colaboradores: Área de Investigación Coordinadores Carrera Secretaría Académica.
2. Incrementar a un 50% (15) de la plantilla docente de profesores de 30 y 40 horas que tengan perfil deseable con el reconocimiento PRODEP	Dimensión: Pedagógico Curricular Línea Estratégica: 1. Fortalecer la formación inicial, Posgrado y seguimiento al desarrollo integral del Estudiante Normalista.	1. Apoyar estancias nacionales e internacionales cortas para buscar movilidad de 3 PTC. 2. Asegurar la utilización de software especializado relacionado con las áreas de investigación de las diferentes LGAC de los PTC asignados en los diferentes CA.	Responsable: Secretaría Académica Área de Extensión Área de investigación Colaboradores: Coordinación de Posgrado Secretaría Administrativa Coordinación de Subsede SJJ
3. Desarrollo de proyectos de innovación y gestión de conocimiento con impacto en los procesos y resultados académicos e institucionales con	Dimensión: Pedagógico Curricular Línea Estratégica: 2. Instituir la Investigación e Innovación educativa Dimensión: Vinculación	1. Apoyar a PTC con la publicación de libros relacionados a sus áreas de investigación o área de enseñanza. 2. Curso-Taller de redacción académica en un segundo idioma para la redacción de artículos de investigación y libros.	Responsable: Secretaría Académica Área de investigación Colaboradores: Área de Extensión Secretaría Administrativa

productos de divulgación (artículos en revistas indexadas, libros, ponencias)	con el entorno Línea Estratégica: 8.- Colaboración en redes académicas y proyección Institucional."	3. Apoyos para el pago de asistencia a congresos nacionales e internacionales.	Área de Posgrado Coordinación de Inglés Coordinación de Subsede SJI
4. Profesionalizar a un 80% de la planta docentes en torno a cuatro categorías: habilitación y actualización; perfil profesional; investigación, innovación, movilidad y políticas públicas.	Dimensión: Organizacional Línea Estratégica: 3. Impulsar la profesionalización del personal docente de la ENSOG.	1. Realizar diplomados para el desarrollo de las competencias docentes con un promedio de 20 asistentes por evento 2. Conformar un equipo especializado en diseño curricular 3. Rediseño de cursos cocurriculares, con enfoques en contenidos regionales y locales, además de los contextos escolares, la práctica en el aula, los colectivos docentes, y la construcción de saberes para contribuir a los fines de la Nueva Escuela Mexicana.	Responsable: Secretaría Académica Colaboradores: Área de Docencia Coordinadores de Carrera Área de Psicopedagógico Coordinación de Subsede SJI
OBJETIVO	Objetivo 2: Fortalecer las condiciones que permitan la mejora continua en la Calidad Educativa del Nivel Superior de la ENSOG		
Dimensión/Línea Estratégica	Dimensión: Administrativa Línea Estratégica 5: Atención, acompañamiento y retroalimentación para la mejora continua.		
METAS	Dimensión/ Línea Estratégica	ACCIONES	RESPONSABLES
1. Mantener la acreditación de los Programas educativos evaluados y acreditados en su totalidad.	Dimensión: Administrativa Línea Estratégica: 5.- Atención, acompañamiento y retroalimentación para la mejora continua.	1. Atender las observaciones realizadas a los Programas Educativos (PE), por organismos evaluadores 2. Difundir los PE con baja demanda para contribuir al incremento de matrícula. 3. Elaborar y actualizar las Carpetas Pedagógicas del Plan 2022, por programa académico, en las instancias educativas estatales y federales. 4. Conformar un comité permanente de Diseño Curricular que permita a la ENSOG, contar con un grupo de expertos que apoye en la adecuación, re-adequación e implementación de las actualizaciones del Modelo Educativo vigente.	Responsable: Secretaría Académica Área de Docencia Colaboradores: CPyEE Coordinadores Académicos Coordinación de Subsede SJI Secretaría Administrativa Área de Extensión Área de investigación Coordinación de Posgrado

<p>2. Diseñar un programa institucional para reducir el rezago y la deserción de los estudiantes normalistas.</p>	<p>Dimensión: Pedagógico Curricular Línea Estratégica: 1. Fortalecer la formación inicial, Posgrado y seguimiento al desarrollo integral del Estudiante Normalista.</p> <p>Dimensión: Administrativa Línea Estratégica: 5.- Atención, acompañamiento y retroalimentación para la mejora continua.</p> <p>Dimensión: Organizacional Línea Estratégica: 4.- Establecer la reingeniería de gestión y desarrollo institucional</p>	<p>1. Crear un Programa de detección oportuna de estudiantes de nuevo ingreso con riesgo de deserción para favorecer su retención. 2. Crear un Programa de fomento a la mejora de la práctica educativa en el alumnado para favorecer su retención.</p>	<p>Responsable: Secretaría Académica</p> <p>Colaboradores: Área de Docencia Coordinaciones de carrera Secretaría Administrativa Área de Extensión y Difusión Área de Psicología y Orientación Becas, Movilidad y Servicio Social Comisión de Titulación</p>
<p>3. Reforzar el programa de responsabilidad social, para consolidar tres ejes de trabajo: 1) Seguridad 2) Promoción de la salud y medio ambiente 3) Perspectiva de género, convivencia e inclusión.</p>	<p>Dimensión: Pedagógico Curricular Línea Estratégica: 1. Fortalecer la formación inicial, Posgrado y seguimiento al desarrollo integral del Estudiante Normalista.</p> <p>Dimensión: Administrativa Línea Estratégica: 5.- Atención, acompañamiento y retroalimentación para la mejora continua.</p>	<p>1. Constituir el Sistema de Gestión de Manejo Ambiental que nos permita promover grupos multidisciplinarios que implementen una estrategia Institucional de manejo de residuos e incorpore la educación ambiental, seguridad y salud para el desarrollo sustentable en los planes y programas de estudio 2. Promover diplomados para capacitar a los profesores de la sede y subsede ENSOG, en temas ambientales seguridad y salud e incorporar la educación ambiental para el desarrollo sustentable en todos los planes y programas de estudio.</p>	<p>Responsable: Secretaría Académica</p> <p>Colaboradores: Secretaría Administrativa Área de Psicología y orientación Área de Extensión y Difusión</p>
<p>OBJETIVO</p>	<p>Objetivo 3: Consolidar la calidad e incrementar la oferta del PE de posgrado e impulsar la creación de 2 nuevos posgrados, con reconocimiento en el Sistema Nacional de Posgrado, (SNP).</p>		
<p>Dimensión/Línea Estratégica</p>	<p>Dimensión: Pedagógico Curricular Línea Estratégica 1: Formación inicial, Posgrado y seguimiento al desarrollo integral del Estudiante Normalista.</p>		
<p>METAS</p>	<p>Dimensión/ Línea Estratégica</p>	<p>ACCIONES</p>	<p>RESPONSABLES</p>

<p>1. Operar 2 nuevos programas de posgrado validados por DGE SuM, para obtener un mayor reconocimiento institucional</p>	<p>Dimensión: Pedagógico Curricular Línea Estratégica: 1. Fortalecer la formación inicial, Posgrado y seguimiento al desarrollo integral del Estudiante Normalista.</p>	<p>1. Apertura por lo menos dos nuevos programas de posgrados en la ENSOG. 2. Lograr que la secretaría de Educación, apruebe ambos programas y se acredite la maestría en pedagogía en PNP 3. Trabajar en el diseño Carpetas Pedagógicas de nuevos programas de posgrados.</p>	<p>Responsable: Secretaría Académica Coordinación de Posgrado</p> <p>Colaboradores: Área de Investigación Área de Extensión y Difusión</p>
<p>2. Aumentar a 60% el índice de titulación por generación mediante el fortalecimiento de la formación integral de los estudiantes de posgrado, en la realización de proyectos y tesis.</p>	<p>Dimensión: Pedagógico Curricular Línea Estratégica: 1. Fortalecer la formación inicial, Posgrado y seguimiento al desarrollo integral del Estudiante Normalista.</p>	<p>1. Impulsar un programa de titulación, que permita incrementar el índice de titulados en el programa en un 60% de su matrícula egresada. 2. Estructurar líneas de Generación o Aplicación Innovadora del Conocimiento, que permita desde la academia, generar propuestas de mejora en problemáticas educativas detectadas, en las regiones del Estado. 3. Fortalecer los seminarios, mediante estrategias académicas, en donde los PTC del posgrado presentan sus áreas de investigación a los estudiantes de nuevo ingreso con el fin de que los alumnos desarrollen desde sus inicios su trabajo de tesis y sean parte del grupo de investigación.</p>	<p>Responsable: Secretaría Académica Coordinación de Posgrado</p> <p>Colaboradores: Área de investigación Coordinador de Subsede SJI Área de Docencia Dirección</p>
<p>3. Crear un programa institucional de estancias y movilidad académica nacional e internacional.</p>	<p>Dimensión: Vinculación con el entorno Línea Estratégica: 7.- Vinculación y colaboración con Educación básica, media superior y Superior</p>	<p>1. Gestionar condiciones para realizar estancias de movilidad académica a nivel nacional e internacional. 2. Fomentar la movilidad e intercambios académicos internacionales y nacionales de estudiantes y académicos. 3. Generar acuerdos y convenios de intercambio y movilidad académica con instituciones nacionales e internacionales de educación Superior.</p>	<p>Responsable: Becas, Movilidad y Servicio Social Área de Extensión y vinculación</p> <p>Colaboradores: Secretaría Académica Docencia Coordinadores de carrera Área de Posgrados Área de Investigación Coordinador de Subsede SJI</p>

<p>4. Contar con infraestructura y equipo de apoyo académico para que la comunidad escolar dispongan de los espacios y recursos necesarios</p>	<p>Dimensión: Administrativa Línea Estratégica: 6.- Funcionalidad de Infraestructura y equipamiento de las instalaciones</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Sustituir de equipos obsoletos ubicados en los centros de cómputo y áreas de la institución con la finalidad de que se cuente con infraestructura tecnológica eficiente en el uso de redes y software. 2. Adquirir licencias de Software para el procesamiento y análisis de información 	<p>Responsable: Secretaría Administrativa</p> <p>Colaboradores: Secretaría Académica CPyEE Área de Investigación Área de Posgrados Área de Docencia.</p>
<p>OBJETIVO</p>	<p>Objetivo 4. Fortalecer el desarrollo estudiantil</p>		
<p>Dimensión/Línea Estratégica</p>	<p>Dimensión: Pedagógico Curricular Línea Estratégica 1: Formación inicial, Posgrado y seguimiento al desarrollo integral del Estudiante Normalista.</p>		
<p>METAS</p>	<p>Dimensión/ Línea Estratégica</p>	<p>ACCIONES</p>	<p>RESPONSABLES</p>
<p>1. Implementar un programa de desarrollo estudiantil para asegurar el logro de los aprendizajes académicos y la formación integral del estudiantado.</p>	<p>Dimensión: Pedagógico Curricular Línea Estratégica: 1. Fortalecer la formación inicial, Posgrado y seguimiento al desarrollo integral del Estudiante Normalista.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fomentar la participación de los estudiantes en actividades de rescate, preservación y difusión del patrimonio artístico y cultural. 2. Fortalecer el proyecto de cursos cocurriculares para la formación integral. 3. Consolidar el proyecto de alfabetización académica, científica y literaria. 4. Desarrollar las habilidades para el uso de las tecnológicas de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digitales y su la enseñanza. 5. Crear un repositorio institucional de material didáctico digital. 6. Fortalecer el proyecto de tutoría institucional. 7. Fortalecer el proyecto de seguimiento al desempeño estudiantil. 8. Fomentar la participación de los estudiantes en actividades físicas y deportivas para la enseñanza y la recreación. 	<p>Responsable: Secretaría Académica Coordinaciones de Carrera</p> <p>Colaboradores: Área de Extensión y difusión Área de Psicología y Orientación Becas, Movilidad y Servicio Social Coordinación de Posgrado Coordinación de Subsede SJI Secretaría Administrativa</p>

<p>2. Consolidar el proyecto de una plataforma educativa para el proyecto de formación continua</p>	<p>Dimensión: Pedagógico Curricular</p> <p>Línea Estratégica: 1. Fortalecer la formación inicial, Posgrado y seguimiento al desarrollo integral del Estudiante Normalista.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Crear un catálogo de cursos en línea 2. Capacitar a un mayor número de docentes en el diseño instruccional 3. Dar soporte y mantenimiento a la plataforma 	<p>Responsable: Área de Extensión y Difusión</p> <p>Colaboradores: Área de Docencia</p>
<p>3. Desarrollar un programa de carácter extracurricular que contenga las siguientes temáticas: Emprendedurismo, Desarrollo Sustentable, Legislación y Propiedad Intelectual, Ciencia, Cultura y tecnología, Desarrollo Artístico cultural y Desarrollo físico para el fortalecimiento de competencias y del perfil de egreso nuestros estudiantes</p>	<p>Dimensión: Pedagógico Curricular</p> <p>Línea Estratégica: 1. Fortalecer la formación inicial, Posgrado y seguimiento al desarrollo integral del Estudiante Normalista.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fomentar y apoyar las actividades que propicien el desarrollo de la sensibilidad y competencias para valorar las actividades culturales y artísticas por parte de los alumnos de la sede y subsede. 2. Apoyar la constitución de cabinas de radio para la Sede y Subsede 3. Crear un programa de capacitación para los alumnos en habilidades de comunicación que utilicen como medio para expresar sus enfoques académicos. 4. Difundir y promover la oferta cultural para estudiantes, por medio de programas de extensión artística y cultural para contribuir a la formación integral de los estudiantes, operando lo establecido en la Nueva Escuela Mexicana. 	<p>Responsable: Secretaría Académica Área de Extensión y Difusión</p> <p>Colaboradores: Coordinación de Posgrado Área de investigación Coordinación de Subsede SJI Dirección</p>
<p>4. Desarrollar un modelo de prácticas profesionales y servicio social para asegurar el fortalecimiento de competencias profesionales, genéricas y disciplinares en los alumnos, que faciliten su inserción en el mercado laboral y fomenten su responsabilidad con la sociedad.</p>	<p>Dimensión: Organizacional</p> <p>Línea Estratégica: 4.- Establecer la reingeniería de gestión y desarrollo institucional "</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Promover cursos y talleres a alumnos que permitan identificar y desarrollar las competencias necesarias para facilitar la práctica profesional. 2. Presentar un estudio de opinión de los receptores y beneficiarios de servicio social universitario, así como los profesores, estudiantes y el personal de apoyo a la educación, para identificar y medir el impacto social que tiene esta actividad formativa en la ENSOG. 3. Definir y socializar el modelo de vinculación a través la práctica profesional de los estudiantes, que facilite el desarrollo de esta actividad. 4. Difundir los resultados de los proyectos de servicio social y el impacto que estos han 	<p>Responsable: Secretaría Académica Becas, Movilidad Académica y servicio social</p> <p>Colaboradores: Secretaría Administrativa, CPyEE Área de investigación Coordinación de Posgrado Área de Docencia</p>

	tenido en la sociedad y en la formación integral de sus estudiantes; así como un catálogo de buenas prácticas.	
--	--	--

OBJETIVOS ADMINISTRATIVOS

OBJETIVO	Objetivo 1: Consolidar la infraestructura física y Tecnológica en la sede y sub sede para la cobertura de servicios a los Programas Educativos		
Dimensión/Línea Estratégica	Dimensión: Administrativa Línea Estratégica 6: Mejora de la Infraestructura, equipamiento y condiciones generales para el aprovechamiento de las instalaciones		
METAS	Dimensión/ Línea Estratégica	ACCIONES	RESPONSABLES
1. Instalar y actualizar la infraestructura de redes tecnológicas y telecomunicaciones (Sede Guanajuato y Subsede San José Iturbide) para el desarrollo de las actividades educativas y administrativas que estas conllevan.	Dimensión: Administrativa Línea Estratégica: 6.- Funcionalidad de Infraestructura y equipamiento de las instalaciones	1. Renovar y ampliar la infraestructura de cableado estructurado 50 nodos. 2. Actualizar equipo de conectividad 3. Comprar 5 switch y 40 Access point, que permitan robustecer el servicio de WI-FI en salones, áreas comunes y áreas administrativas en la sede y subsede.	Responsable: Secretaría Administrativa Colaboradores: Coordinación de Subsede SJI Personal de Soporte técnico Secretaría Académica
2. Actualizar y/o adquirir equipo tecnológico para cumplir la proporción de 6/1 alumnos/computadora en la Sede Guanajuato y Subsede San José Iturbide	Dimensión: Administrativa Línea Estratégica: 6.- Funcionalidad de Infraestructura y equipamiento de las instalaciones	1. Remodelar el espacio de TIC. 2. Renovar las computadoras existentes en el Centro de cómputo, logrando alcanzar la proporción Alumno computadora de 6/1 en 2030	Responsable: Secretaría Administrativa, Colaboradores: Coordinación de Subsede SJI Personal de Soporte técnico Secretaría Académica
3. Construir nuevos espacios destinado para áreas académicas.	Dimensión: Administrativa Línea Estratégica: 6.- Funcionalidad de Infraestructura y equipamiento de las instalaciones	1. Gestionar recursos financieros de acuerdo a lo programado en el PAT o EDINEN. 2. Ejercer el recurso en la infraestructura 3. Comprobar el gasto sobre el recurso ejecutado	Responsable: Secretaria Administrativa Colaboradores: SICOM SEG DGESuM

4 Comprar mobiliario para atender las necesidades académicas y administrativas de la institución	Dimensión: Administrativa Línea Estratégica: 6.- Funcionalidad de Infraestructura y equipamiento de las instalaciones	1.Gestionar recursos financieros de acuerdo a lo programado en el PAT o EDINEN. 2. Ejercer el recurso en la compra de mobiliario. 3. Comprobar el gasto sobre el recurso ejecutado	
OBJETIVO	Objetivo 2: Actualizar la biblioteca escolar mediante el Fortalecimiento del acervo bibliográfico, el desarrollo del repositorio institucional, el uso de recursos electrónicos gratuitos, la capacitación del personal bibliotecario y la automatización de sus servicios de consulta y préstamo.		
	Dimensión: Administrativa Línea Estratégica 6: Mejora de la Infraestructura, equipamiento y condiciones generales para el aprovechamiento de las instalaciones		
Dimensión/Línea Estratégica			
METAS	Dimensión/ Línea Estratégica	ACCIONES	RESPONSABLES
1. Desarrollar competencias y habilidades informáticas de 4 personas de apoyo, que permita mejorar la prestación de los servicios bibliotecarios, a través del uso de las tecnologías de la información	Dimensión: Organizacional Línea Estratégica: 3. Impulsar la profesionalización del personal docente de la ENSOG.	1. Vincular a personal en cursos de capacitación para mejorar la capacidad en el trabajo de los bibliotecarios 2. Impartir cursos para desarrollar sus habilidades informativas en el manejo de fuentes electrónicas de información.	Responsable: Secretaría Administrativa Colaboradores: Coordinación de Subsede SJI Biblioteca Secretaría Académica
2. Conformar 1 sistema de protección de video vigilancia y registro electrónico para almacenamiento y adecuación de 2 salas de lectura así como la consolidación de un repositorio digital en la Sede Guanajuato y Subsede San José Iturbide	Dimensión: Administrativa Línea Estratégica: 6.- Funcionalidad de Infraestructura y equipamiento de las instalaciones	1. Dotar de equipo de procesamiento digital y almacenamiento masivo para la formación de la biblioteca digital. 2. Fortalecer infraestructura de almacenamiento y adecuarlo para consulta en salas de lectura. 3. Migrar el sistema de biblioteca a una versión más reciente	Responsable: Secretaría Administrativa Colaboradores: Coordinación de Subsede SJI Biblioteca Secretaría Académica
OBJETIVO	Objetivo 3: Fortalecer la Gestión Institucional a través de la simplificación de procesos administrativos que permitan la descentralización de la Estructura Organizacional, de la sede a la subsede San José Iturbide		
	Dimensión: Organizacional Línea Estratégica 4: Consolidación y operatividad de mecanismos de apoyo para la gestión y el desarrollo institucional.		
Dimensión/Línea Estratégica			
METAS	Dimensión/ Línea Estratégica	ACCIONES	RESPONSABLES

<p>1. Actualizar y mantener 1 sistema de gestión que mida la eficacia operativa de los servicios prestados por la institución</p>	<p>Dimensión: Administrativa</p> <p>Línea Estratégica: 5.- Atención, acompañamiento y retroalimentación para la mejora continua.</p>	<p>1. Revisar, Rediseñar y Reestructurar los procedimientos del Sistema de Gestión de Calidad (SGC).</p> <p>2. Reforzar las competencias de los auditores internos en ISO 21001 en su versión 2018.</p> <p>3. Certificar los procesos que la alta dirección considere estratégicos, para la mejora de las actividades y operaciones de la misma.</p> <p>4. Desarrollar una Plataforma institucional que permita administrar sistemáticamente el SGC.</p>	<p>Responsable Coordinación de Planeación y Evaluación Educativas</p> <p>Colaboradores: Coordinación de Subsede SJI Secretaría Administrativa Secretaría Académica</p>
<p>OBJETIVO</p>	<p>Objetivo 4: Fortalecer una estructura organizacional mediante el análisis de funciones, mapeo de procesos y fomento al buen clima laboral.</p>		
<p>Dimensión/Línea Estratégica</p>	<p>Dimensión: Organizacional</p> <p>Línea Estratégica 4: Consolidación y operatividad de mecanismos de apoyo para la gestión y el desarrollo institucional.</p>		
<p>METAS</p>	<p>Dimensión/ Línea Estratégica</p>	<p>ACCIONES</p>	<p>RESPONSABLES</p>
<p>1. Conformar 1 equipo de trabajo para el análisis y desarrollo de instrumentos de evaluación y medición.</p>	<p>"Dimensión: Organizacional</p> <p>Línea Estratégica: 4.- Establecer la reingeniería de gestión y desarrollo institucional "</p>	<p>1. Desarrollar mesas de trabajo con personal de la sede y subsede para la revisión, consenso y en su caso elaboración de instrumentos de evaluación de los servicios que presta la institución.</p>	<p>Responsable Secretaría Administrativa</p> <p>Colaboradores: Secretaría Académica Coordinación de Subsede SJI Coordinación de Planeación y Evaluación Educativas</p>
<p>2. Conformar un equipo de trabajo altamente capacitado en temas de tecnología, seguridad, medio ambiente y responsabilidad social.</p>	<p>"Dimensión: Organizacional</p> <p>Línea Estratégica: 4.- Establecer la reingeniería de gestión y desarrollo institucional "</p>	<p>1. Ampliar y mejorar la cobertura de red Wi-Fi en todos los espacios de la institución.</p> <p>2. Establecer acuerdos de colaboración para realizar actividades académicas, culturales y deportivas con otras escuelas normales, del estado y a nivel federal.</p> <p>3. Generación de becas para estudiantes con un buen desempeño académico.</p>	<p>Responsable Secretaría Administrativa</p> <p>Colaboradores: Secretaría Académica Coordinación de Subsede SJI Coordinación de Planeación y Evaluación Educativas Área de Extensión y Difusión</p>

		4. Gestión en la modificación de la vialidad.	
3. Gestionar eventos de reconocimiento al desempeño laboral de la comunidad académica y administrativa de la Sede Guanajuato y Subsede San José Iturbide	"Dimensión: Organizacional Línea Estratégica: 4.- Establecer la reingeniería de gestión y desarrollo institucional	1. Crear un programa Institucional de reconocimiento al desempeño docente y administrativo en la comunidad ENSOG. 2. Fomentar la participación de la comunidad ENSOG, en los eventos de reconocimiento.	Responsable: Secretaría Administrativa Colaboradores: Secretaría Académica Coordinación de Subsede SJI Recursos Humanos Delegado Sindical

Nota: Tabla realizada con información hasta el mes de octubre 2023

ALCANCES

Los procesos para la formación profesional docente desde la Promoción hasta el Seguimiento de egresados para las Licenciaturas en Enseñanza y Aprendizaje en Telesecundaria y de: Biología, español, inglés, y Matemáticas; así como de la Maestría en Pedagogía.

INDICADORES

- Cumplimiento de metas comprometidas a corto, mediano y largo plazo.
- Número de docentes certificados
- Número de Áreas de apoyo certificadas.
- Docentes acreditados por PRODEP
- Número de Cuerpos Académicos integrados
- Número de programas educativos Acreditados
- Número de libros publicados
- Número de proyectos de gestión presupuestal elaborados.
- Número de Delegaciones Regionales con las que se firma convenio.
- Número de Instituciones de Educación Superior con las que se firma

Acuerdos de Colaboración.

- Eventos académicos organizados para difusión de actividades académicas.
- Egresados que ingresan al Servicio Profesional Docente.
- Aulas habilitadas.
- Áreas verdes habilitadas
- Proyectos de investigación interinstitucionales desarrolladas
- Cursos de actualización y especialización a docentes.
- Alumnos y docentes certificados en habilidades digitales.
- Alumnos y docentes certificados en idioma inglés.

ANEXOS

INDICADORES DE CALIDAD

INDICADOR	Febrero-Julio 2021	Agosto-Enero 2021	Febrero-Julio 2022	Agosto-Enero 2022	Febrero-Julio 2023	Agosto-Enero 2023
Número de alumnos inscritos	369 GTO	450 GTO	443 GTO	462 GTO	446 GTO	453 GTO
	134 SJI	160 SJI	159 SJI	172 SJI	159 SJI	161 SJI
Número de alumnos egresados		41		76		116
Número de alumnos con logros o reconocimiento				4		
Número de tutores		21		21		20
Número de programas que incluyen interdisciplinariedad		5		5		5
Número de recursos de apoyo desarrollados						
Número de cursos cocurriculares diseñados				3		5
Número de adaptaciones por necesidades específicas	6	6	6	6	6	10
Número de adaptaciones a necesidades locales	6	6	6	6	6	10
Número de adaptaciones a	1	1	1	1	1	1

habilidades blandas						
Software disponibles		Licencias de microsoft office 2016 (132), licencia fortigate 600D (1), MAXQDA (1), Geogebra 5(20) licencia GPL		Licencias de microsoft office 2016 (132), licencia fortigate 600D (1), MAXQDA (1), Geogebra 5(20)		Licencias de microsoft office 2016 (132), licencia fortigate 600D (1), MAXQDA (1), Geogebra 5(20)
Redes disponibles		Redes Inalámbricas 2.4 y 5ghz; ALUMNOS, ENSOG, INVITADOS, AUDIOVISUAL, MATEMÁTICAS, INGLES, SALÓN USOS MÚLTIPLES, DIRECCIÓN		Redes Inalámbricas 2.4 y 5ghz; ALUMNOS, ENSOG, INVITADOS, ESTUDIANTES, DOCENCIA, ESPAÑOL, SALÓN DE DIRECTORES, DIRECCIÓN, SALÓN USOS MÚLTIPLES, PLANEACIÓN, INGLES		Redes Inalámbricas 2.4 y 5ghz; ALUMNOS, ENSOG, INVITADOS, ESTUDIANTES, DOCENCIA, ESPAÑOL, SALÓN DE DIRECTORES, DIRECCIÓN, SALÓN USOS MÚLTIPLES, PLANEACIÓN, INGLES
Equipo tecnológicos disponible		Equipos de cómputo de escritorio y laptops(155), impresoras(32), switch(6),Fortigate 600D(1),access point(21), NVR (1)		Equipos de cómputo de escritorio y laptops (155), impresoras(32), switch(6),access point(24), Fortigate 600D (1), NVR (1)		Equipos de cómputo de escritorio y laptops (155), impresoras(35), switch(6),access point(24), Fortigate 600D (1), NVR (1)
Número de programas de formación en TIC	0	0	0	0	2	1
Número de certificaciones en tecnologías	1					

Número de recursos digitales de enseñanza-aprendizaje disponibles						
Acuerdos de Intercambio				1		1
Número de Afiliaciones a redes académicas	3	3	3	3	3	3
Número de intercambios realizados	0	1 (virtual)	1	2	1	3
Número de Proyectos de investigación		3		3		3
Número programas de segunda lengua	1	1	1	1	1	1
Número de acuerdos de colaboración	0	0	1	2	1	1
Número de asistencias y participaciones en conferencias y eventos académicos	0	0	3	5	4	6
Número de publicaciones realizadas	2	3	5	4	3	3
Número de participaciones en proyectos comunitarios	260		323		Pendiente	
Número de actividades extracurriculares	5	5	5	5	6	6
Número de programas de educación en valores	1	1	1	1	1	1

Número de programas de bienestar emocional	1	1	1	1	1	1
Número de programas en Educación Cívica y Ética	1	1	1	1	1	1
Número de proyectos de servicio comunitario	40		32		38	
Porcentaje presupuesto ejercido						95% Federal
Número de certificaciones y acreditaciones CIEES e ISO	0	3	0	3	0	3
Número de mantenimientos realizados				20		82
Número de espacios comunes	0	0	4	4	4	4
Número de aulas		23		23		28
Número de laboratorios (Ciencias-Biología, física y Química, matemáticas, CAAIENS, etc.)		4		4		4
Número de bibliotecas		1		1		1
Número de espacio sostenibles		6		6		6
Número de órganos de Igualdad y género conformados	1	1	1	1	1	1

Número de atención a casos de igualdad o género		0		1		0
Número de programas ofrecidos	6	6	6	6	6	6
Número de programas con flexibilidad interdisciplinaria			5			5
Número de métodos de enseñanza utilizados	6	6	6	6	6	6
Número de herramientas tecnológicas utilizadas	5	5	5	5	5	5
Número de programas de bienestar emocional	0	2	1	2	1	3
Número de alumnos atendidos en asesorías psicopedagógicas		50		62		61 (Hasta sep 2023)
Principales problemáticas atendidas en las asesorías psicopedagógicas.		Familiares, emocionales, de la identidad profesional, rendimiento académico, orientación académica, crisis personal.		Familiares, hostigamiento, emocionales, de la identidad profesional, rendimiento académico, orientación académica, crisis personal.		Familiares, hostigamiento, emocionales, de la identidad profesional, rendimiento académico, orientación académica, crisis personal.
Número de titulados		41		76		116
Número de estudiantes becados por tipo de beca		Federales 316 Estatales 252		Federales 844 estatales 28		federales 611 estatales 46

Alumnos que realizaron servicio social	188		252		Pendiente	
Número de casos atendidos en buzón institucional		29		34		49
Porcentaje de cumplimiento a atención a no conformidades		100		100		95

INDICADORES EDINEN

Metas compromiso de la Escuela Normal	Ciclo Escolar 2020-2021	Ciclo Escolar 2021-2022	Ciclo Escolar 2022-2023	Ciclo Escolar 2023-2024
	Núm.	Núm.	Núm.	Núm.
GESTIÓN Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL				
Estudiantes que participarán en los siguientes actividades:				
Ingreso a la educación normal mediante procesos de selección (examen).	180	181	175	168
Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje de la Biología en Educación Secundaria GTO.	25	27	25	25
Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje del Español en Educación Secundaria GTO.	28	28	28	25
Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje del Inglés en Educación Secundaria GTO.	26	23	26	20
Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje de las Matemáticas en Educación Secundaria GTO.	25	29	25	26
Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje en Telesecundaria GTO.	25	28	25	27
Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje del Español en Educación Secundaria SJI.	26	22	0	0

Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje en Telesecundaria SJI.	25	24	46	45
Programa de asesorías. Especificar licenciatura y semestre.				
Licenciatura en Educación Secundaria con especialidad en Español; VII y VIII semestres (Plan 1999)	19 - 19	NA		
Licenciatura en Educación Secundaria con especialidad en Inglés; VII y VIII semestres (Plan 1999)	09-09	NA		
Licenciatura en Educación Secundaria con especialidad en Matemáticas; VII y VIII semestres (Plan 1999)	11-11	NA		
Licenciatura en Educación Secundaria con especialidad en Telesecundaria; VII y VIII semestres (Plan 1999)	30 - 30	NA		
Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje del Español en Educación Secundaria; V y VI semestres	19 - 19	35 - 35		
Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje del Inglés en Educación Secundaria; V y VI semestres	07-07	25 - 25		
Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje de las Matemáticas en Educación Secundaria; V y VI semestres	20 - 20	24 - 24		
Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje en Telesecundaria; V y VI semestres	31 - 31	63 - 63		
Programa de tutorías. Especificar licenciatura y semestre.				
Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje de la Biología en Educación Secundaria, IV y V semestres	25 - 55	25 - 71	4-69	4-75
Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje del Español en Educación Secundaria; III, IV semestres	30 - 66	45 - 127	3-65	3-68
Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje del Inglés en Educación Secundaria; III, IV semestres	16 - 53	23 - 59	3-54	3-56
Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje de las Matemáticas en Educación Secundaria; III, IV semestres	20 - 61	24 - 72	3-72	4-73
Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje en Telesecundaria; III, IV semestres	34 - 95	72 - 116	3-74	3-82
Programas de apoyo a estudiantes de nuevo ingreso. Especificar.				

Programa de inducción a la Formación Docente; I y II semestres Licenciaturas en Enseñanza y aprendizaje de Biología Español, Inglés, Matemáticas y Telesecundaria, plan 2018.	120	160		
Programas para formar hábitos de lectura y producción de textos escritos Especificar tipo.				
Proyecto de fomento a la lectoescritura: Foro de Alfabetización Académica, Científica y Literaria, Visita a la FIL-Guadalajara, Celebraciones del Día Nacional e Internacional del Libro, Visita de Escritores a la ENSOG, Programa de Tutores Pares para la Escritura Académica, Clubes de Lectura, Revista EÑE, Podcast ENSOGNación.	250	300	350	400
Programas para desarrollar actividades físicas, recreativas y deportivas Especificar tipo.				
Proyecto de activación física y deportiva: torneos internos, entrenamiento de equipos representativos y encuentros internormales.	200	250		
Estudiantes a quienes se aplicarán encuestas para conocer el grado de satisfacción sobre la formación recibida. Especificar encuesta y licenciaturas.				
Formato digital sobre nivel de satisfacción y sugerencias para la mejora continua, aplicado a los Estudiantes de IV y VI semestres de las Licenciaturas en Enseñanza y Aprendizaje de la Biología, Español, Inglés, Matemáticas y Telesecundaria	160 - 272	190 - 218		
Estudiantes a quienes se aplicará el examen de selección para nuevo ingreso. Evaluación Exani II del CENEVAL	60 - 76	80		
Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje de la Biología en Educación Secundaria	25	30	11	20
Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje del Español en Educación Secundaria	50	60	37	40
Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje del Inglés en Educación Secundaria	50	60	17	20
Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje de las Matemáticas en Educación Secundaria	50	60	25	30
Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje en Telesecundaria	100	120	216	220
PROFESIONALIZACIÓN Y EDUCACIÓN CONTINUA				
Egresados que participarán en un programa de seguimiento.	60 - 76	80		
Programa de capacitación, cursos y diplomados para egresados.	1	1	3	1
MOVILIDAD E INTERCAMBIO ACADÉMICO NACIONAL E INTERNACIONAL				

Programa de movilidad académica (especificar congresos, foros, coloquios, intercambio académico, etc.)	3	4		
-Programa Piloto de Apoyo a la enseñanza de español en Jamaica y de Fortalecimiento de Habilidades Didácticas en México.				
-Taller para Docentes de Escuelas Normales México-Francia	1			
Programa de becas federales internacionales (Capacitación docente)	1-0	1-0	0	1
Programa de becas estatales internacionales (Capacitación para la enseñanza del idioma inglés)	1-1	1-0	0	0
Congreso Nacional de Investigación en Educación Normal (CONISEN)	1-1	1-1		
Congreso Nacional de Investigación Educativa (COMIE)	0	1-1		
Congreso de la Red de Investigación para el desarrollo de la identidad profesional Docente. España.	2 - 0	3-1		
Programa de intercambio académico (especificar lugar)	2	3		
Escuela Normal Superior de Jalisco	1- 1	1 - 0		
Escuela Normal de Sinaloa	0 - 0	1 - 0		
Escuela Normal Superior de Veracruz	1 - 0	1 - 0		
Cuerpos Académicos con quiénes se establecerán intercambios .	3	3		
BINEJCB-CA-1. Innovación y trascendencia en la formación docente. Benemérito Instituto Normal del Estado "Gral. Juan Crisóstomo Bonilla"	1	1		
ENSJ-CA-1 Formación y Escuela Secundaria. Escuela Normal Superior de Jalisco	1	1		
ENSUL-CA-1: Curriculum y Formación Docente. Escuela Normal de Sultepec	1	1		
ENSM-CA-1 Formare. Escuela Normal Superior de Michoacán	1	1		
Instituciones de Educación Superior con las que se realizará intercambio académico. <i>Especificar temática.</i>	3	5		
Escuela Normal Superior de Jalisco, Reflexiones sobre la práctica docente	1	1		

Benemérito Instituto Normal del Estado "Gral. Juan Crisóstomo Bonilla"; Innovación educativa y gestión del conocimiento.	1	1		
Escuela Normal Superior de Veracruz: Experiencias sobre Gestión Escolar y Práctica Docente	0	1		
Escuela Normal de Teotihuacán: intercambio con Cuerpo Académicos y Grupo de Interés	1	1		
Escuela Normal de Sultepec: Fortalecimiento de la investigación Educativa en la Escuela Normal	0	1		
Escuela Normal de Tenancingo	0	1		
Eventos académicos en los que se participará (congresos, coloquios, foros, etc.) <i>Especificar.</i>	5	6		
Congreso Nacional de Investigación sobre Educación Normal (CONISEN)	1-1	1-1	2-2	
Congreso Nacional de Investigación Educativa (COMIE)	0	1-1	2-2	
Simposio de Escuelas Normales del Estado de Guanajuato	1-1	1-1		
Jornada Cultural y Deportiva de las Escuelas Normales en el Estado de Guanajuato	1-1	1-1	1-1	
Foro de Cuerpos Académicos de las Escuelas Normales del Estado de Guanajuato	1-1	1-1		
XX y XXI Congreso Internacional de Investigación Educativa (AIDIPE) Madrid, España	1-1	1 - 0	2-2	
Congreso de Innovación e Investigación Multidisciplinaria 2022 UCEC	0	1		
Seminario HORIZÓNICA. La utopía posible 2022 "Identidad en la formación docente".	1	1	4-4	
X Congreso Internacional de la Red sobre calidad en educación superior. Tendencias en la educación superior. Generación y aplicación de conocimiento.	0	1	2-2	
Congreso de Educación, Innovación y Nueva Normalidad	1	1		
Panel de tutores pares en la Universidad Popular Autónoma de Puebla		1		
Instituciones de Educación Superior con las que se vinculará la Escuela Normal. <i>Especificar temáticas y tipo de vinculación .</i>	4	4		
Universidad de Guanajuato. Promoción de la lectura y trabajo colaborativo en celebración del día del libro.	1	1		

Centro de investigaciones en Matemáticas AC (CIMAT) Divulgación de las matemáticas en educación básica; apoyo para la elaboración de material Didáctico	1	1		
Universidad de Colima. Diseño de programa de Maestría profesionalizante e investigación conjunta sobre prácticas docentes exitosas.	1	1		
Otros: Asociación Iberoamericana de Posgrado: difusión del conocimiento en foros internacionales.	1	1		

VINCULACIÓN

Cuerpos Académicos con estatus de:				
• Formación	1	1	1	
• Consolidación	1 - 0	1 - 0	1	
• Consolidados				
Cuerpos Académicos que desarrollarán proyectos de investigación. Especificar objeto de estudio y Líneas de Generación y Aplicación Innovadora del Conocimiento (LGAC). "Formación inicial, destino laboral y desempeño profesional de la LES y de las LEAES".	1-1	2-1	2-1	
Cuerpos Académicos que publicarán productos de investigación. Especificar temática.	1-1	2-1	2-1	
- Identidad profesional en los estudios de docencia			1-1	
- Seguimiento de egresados			1-1	
- Competencias personales y profesionales de las LEAES bajo el pensamiento complejo y la transdisciplinariedad.			1-1	
- La socio formación en los estudiantes de las LEAES.				
-				
Número de Convenios de colaboración a celebrarse Especificar instancia .			5-5	
Convenio con la Benemérita y Centenaria Escuela Normal Oficial de Guanajuato y la Universidad Pedagógica Nacional Unidad 111; apoyo académico de docentes de Posgrado.	1	1		
Convenio con la Facultad de Pedagogía de la Universidad de Colima para el desarrollo de investigación educativa.	1	1		
Convenio con la Escuela Normal de Sinaloa; estancias académicas breves	1	1		

Acuerdo de colaboración con la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Jaén, España	1	1		
Acuerdo con la Red Iberoamericana de Desarrollo de la Identidad Profesional Docente	1	1		
Convenio de Colaboración con la Delegación Regional-Guanajuato de la SEG	0	1		
EVALUACIÓN				
Instancias evaluadoras con quienes se mantendrá la evaluación de los programas educativos. Especificar .				
Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES)	1 - 0	1-0	0	1
Espacios administrativos que serán certificados. Especificar: Área y proceso.				
Alta Dirección: Proceso de gestión y Proceso de apoyo. Área de psicología y orientación, Área de extensión y difusión: proceso de selección. Servicios Escolares: Proceso de inscripción, acreditación y reinscripción. Área de Docencia, Coordinaciones de carrera y posgrado: Proceso de Formación Académica. Comisión de Titulación: Proceso de Titulación. Área de Investigación: Proceso de egresados.	8-8	8-8	8-8	8-8
POSGRADO				
Directivos que iniciarán estudios de :				
• Licenciatura	0	0		
• Especialidad	0	1		
• Maestría	0	0		
• Doctorado	0	0 - 3		
Directivos que obtendrán el grado de:				
• Licenciatura	0	1		
• Especialidad	0	1		
• Maestría	0	0 - 1		
• Doctorado	0	0		
Directivos a quienes se evaluará su desempeño. Especificar el mecanismo de evaluación.	0	0		

Directivos que participarán en:				
• Programas de formación.	1	1		
• Programas de actualización.	2	2		
• Eventos académicos (congresos, coloquios, foros, etc.)	3	3		
Directivos que proporcionarán asesoría pedagógica a:				
• Profesores	2	2		
• Otros Personal de apoyo y asistencia a la Educación	4	6		
Docentes que iniciarán estudios de :				
• Licenciatura	0	0		
• Especialidad	0	1		
• Maestría	3	1		
• Doctorado	1	5		
Docentes que obtendrán el grado de:				
• Licenciatura	1	1	2	
• Especialidad	0	1	0	
• Maestría	1	1	22	
• Doctorado	0 - 2	3	4	
Docentes que contarán con el perfil académico deseable:				
• PTC con Doctorado	1	2	8	
• PTC con Maestría	1	2	18	
• P3/4T con Doctorado	1	0	1	
• P3/4T con Maestría	1	2	2	
• PMT con Doctorado	0	1	4	
• PMT con Maestría	1	2	3	

	• Otros con Doctorado	0	1	5	
	• Otros con Maestría	0	2	3	
Docentes con perfil PRODEP					
Docentes que participarán en programas de:		24	24	36	
	• Tutoría	8	8	11	
semestres	• Asesoría académica de 7° y 8°	20	20	12	
egresados	• Programa de seguimiento a	5	5	22	
ingreso	• Programa de apoyo a nuevo	6-11	8-12		
Capacitación y actualización (Especificar temática y modalidad)					
Planeación y habilitación docente, Taller de desarrollo de habilidades de tecnologías de la información y la comunicación, Taller de Comunicación Efectiva, Uso de herramientas tecnológicas para la enseñanza y aprendizaje, Seminario: Reflexión y análisis de la práctica docente, Seminario: Diseño Curricular.		71 - 71	71 -71		
Programa de actualización: Curso de Actualización de Auditores internos en la norma ISO 19011:2018.		10-10	10-10	3-3	1
Tipo de contratación de los docentes que darán seguimiento a las actividades de acercamiento a la práctica docente que realizan los estudiantes en las escuelas de educación básica. <i>Especificar Licenciatura y profesor de :</i>					
	• Tiempo completo	24	24	36	
	• ¾ de tiempo	8	8	11	
	• ½ tiempo	20	20	12	
	• Por horas	5	5	22	
INVESTIGACIÓN					
Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento a desarrollarse en la institución .					
Formación inicial, destino laboral y desempeño profesional en la licenciatura en educación secundaria y en las licenciaturas en enseñanza y aprendizaje en educación secundaria.		1	1	1	

Gestión del conocimiento para la mejora continua.	1	1	1	
Uso y producción del conocimiento en la formación docente	1	1	1	
Estrategias y mecanismos de vinculación con cuerpos académicos afines a las líneas de investigación de la institución.				
Participación en la Red de Comunidades para la Renovación de la Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior (Recrea)	1-0	1-0		
Participación en la Red Iberoamericana de investigación para el Desarrollo de la Identidad Profesional Docente. Asociación Universitaria Iberoamericana de Posgrado.	1	1	1	
DISEÑO CURRICULAR Y FORMACIÓN DOCENTE				
Directivos que obtendrán la certificación en otra lengua (Inglés)	1	1		
Directivos que obtendrán la certificación en el uso de las TIC:	1	2		
Docentes que obtendrán la certificación en otra lengua (Inglés)	2	2	1	0
Docentes que obtendrán la certificación en el uso de las TIC:	8	10	0	0
Cursos, talleres o diplomados para directivos, docentes y personal de apoyo.	2	2	15	0
INFRAESTRUCTURA				
Espacios donde se realizarán nuevas construcciones.				
Módulo de cubículos para tutoría y asesoría	0	1	0	0
Un aula digital	0	1	0	0
Espacios donde se realizará mantenimiento preventivo y correctivo. <i>Especificar cuáles.</i>				
Salas de cómputo (Guanajuato y San José Iturbide)	1	1	0	1
Impermeabilización de azoteas, red eléctrica, drenaje y red hidráulica	2	2	2	2
Pasillos, patios y rampas.	2	2	2	3
Espacios donde se remodelará la infraestructura física. <i>Especificar cuáles.</i>				
Centro de auto acceso para el aprendizaje de idiomas (Guanajuato y San José Iturbide)	0	1	0	1

Espacios donde se mejorará el equipamiento (equipo, recursos educativos, mobiliario y conectividad). <i>Especificar cuáles.</i>				
Centro de auto acceso para el aprendizaje de idiomas (Guanajuato y San José Iturbide)	0	1	0	1
Espacios en donde se mejorará el mobiliario <i>Especificar cuáles.</i>				
Aulas (Guanajuato y San José Iturbide)	2	2	4	8
Módulo de cubículos para tutoría y asesoría	0	1	1	1
Otro: Adquisición de Transporte Escolar	1	1	1	0

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Escuelas de educación básica con las que se establecerán mecanismos para que los estudiantes realicen la práctica docente. Mecanismo: Visita y sesión de trabajo con supervisores escolares.				
Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje de la Biología en Educación Secundaria	6-19	6-16		
Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje del Español en Educación Secundaria	13-35	11-47		
Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje del Inglés en Educación Secundaria	7-15	7-28		
Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje de las Matemáticas en Educación Secundaria	11-19	11-16		
Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje en Telesecundaria	40 - 66	40 - 78		
Programas de servicio de apoyo a la docencia cuya calidad se evaluará. Especificar tipo de servicio .				
Evaluación del personal docente y administrativo, Control de contratos, Suministro de material y equipo diverso, Organización del uso de espacios, Inventarios.	5	5	0	5
Procesos de gestión que serán certificados. Especificar: Área y Proceso.				
Alta Dirección y Coordinación de Planeación Institucional: Procesos de Selección, Inscripción, Acreditación y Reinscripción, Formación Académica, Titulación, Seguimiento a Egresados, Proceso de Apoyo	7	7	20	3
Porcentaje de avance en la sistematización y actualización de la información académica y administrativa en las siguientes áreas :				

• Control escolar	25%	25%	25%	50%
• Recursos humanos	20%	50%	50%	60%
• Recursos financieros	20%	40%	40%	60%
• Seguimiento a egresados	50%	80%	80%	90%
Personal que se capacitará para la sistematización, captura y actualización de la información. Especificar cursos.	20	26	25	25

REFERENCIAS

- Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES). (2023, 13 abril). Visión y acción 2030 Propuesta de la ANUIES para renovar la educación superior en México Diseño y concertación de políticas públicas para impulsar el cambio institucional. http://www.anui.es.mx/media/docs/avisos/pdf/VISION_Y_ACCION_2030.pdf
- Beltrán-Llervador, J., Íñigo-Bajo, E., & Mata-Segreda, A. (2014). La responsabilidad social universitaria, el reto de su construcción permanente. *Revista Iberoamericana de educación superior*, 5(14), 3–18. [https://doi.org/10.1016/s2007-2872\(14\)70297-5](https://doi.org/10.1016/s2007-2872(14)70297-5)
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (n.d.). *Censo de Población y Vivienda 2020*. Org. Mx. Retrieved June 14, 2023, from <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>
- Miranda J, C. (2007). Educación superior, mecanismos de aseguramiento de la calidad y formación docente. *Estudios Pedagógicos*, 33(1). <https://doi.org/10.4067/s0718-07052007000100006>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). (2020, febrero). Visión y marco de los futuros de la educación. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000373208_spa/PDF/373208spa.pdf.multi
- Uqto. Mx. Retrieved June 14, 2023, from <https://www3.uqto.mx/images/pdf/pladi/PLADECCS2010.pdf>
- Las tecnologías de la información y comunicaciones (TIC) en la educación. [Consultado el 04 de octubre de 2023]. Recuperado de <http://www.unesco.org/new/es/unesco/themes/icts/>
- INEGI <https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/?ag=11#tabMCcollapse->

Indicadores

<https://universosjuridicos.uv.mx/index.php/univerjuridicos/article/view/2561>

- SEG. (2023) Estrategia Estatal De Formación Continua. https://dgfcdd.sep.gob.mx/multimedia/2023/docs/estrategias/GUANAJUATO_EEFC_2023_FIRMADA.pdf
- SINED. (12 de octubre de 2012). SINED sistema de educación a distancia. Obtenido de ARSEE: <https://arsee.org.mx/wp-content/uploads/2015/04/norma-Mexicana-para-la-Educaión-a-Distancia-SINED.pdf>
- <https://www.redalyc.org/journal/270/27072331015/html/>
- https://dgfcdd.sep.gob.mx/multimedia/2023/docs/estrategias/GUANAJUATO_EEFC_2023_FIRMADA.pdf